

HUGO K. SIEVERS W.

Profesor de la Universidad de Chile

## Domingo Amunátegui Solar, miembro del Consejo Universitario (\*)

Una información genealógica, tomada de un trabajo de Gustavo Opazo Maturana, con el propósito de traer a recuerdo su añejo abolengo, pesquisado con éxito hasta descubrir documentos irrefutables del siglo XVI, establece que la familia Amunátegui se avecindaba en la Villa de Aspée de Busturia, en el señorío de Vizcaya, antes de 1570 (1).

Hace a la fecha unos doscientos años, viajó a estas Indias y llegó a Chile Domingo Amunátegui y Aldecoa, atraído posiblemente por su tío Agustín de Jáuregui quien gobernaba el reino. Se radicó en Chillán poco

antes de 1780, para establecer comercio y trabajar el agro. Realista decidido, luego del triunfo patriota de Maipú, fué al Perú. Regresó a Chile dieciséis años más tarde. Es tenido por el fundador de Chillán Nuevo en tierras de su pertenencia cedidas al gobierno. Así lo hace presente a Domingo Amunátegui Solar, la Junta encargada de organizar el centenario de la ciudad, en carta que a él dirige para designarlo Miembro Honorario de la dicha Junta. Domingo Amunátegui aporta su obra *Hijos Ilustres de Chillán* que el Consejo Universitario acuerda publicar para los referidos festejos.

(\*) Quien desee informarse sobre las muchas e interesantes actividades de *Domingo Amunátegui Solar* hasta 1935, puede disponer de atenta lectura. El Consejo Universitario, en sesión de 4 de octubre de 1934, acordó "con el asentimiento unánime de la Sala", como dice textualmente el acta respectiva, rendirle un homenaje al año siguiente. Con este motivo la Universidad editó dos gruesos volúmenes, tamaño 16, con colaboraciones nacionales y del extranjero (Imprenta Universitaria, de Valenzuela Basterica y Cía. Santiago de Chile, 1935. I tomo: Historia y Genealogía; II tomo: Biografía, Literatura y Educación. Prólogo de Juvenal Hernández Jaque, Rector). Amunátegui cumplía 75 años de edad.

En realidad, Juvenal Hernández, a la fecha Rector de la Universidad de Chile, no hacía sino salvar una omisión, pues la labor literaria de Amunátegui comienza en 1876, con un trabajo presentado a la Academia Literaria del Instituto Nacional, en un certamen abierto bajo el tema: *La condición del mérito es la lucha*. Amunátegui estudió las vidas de San Agustín, Cristóbal Colón, Palissy y Prescott, con el sugestivo pseudónimo "Octavio". La comisión, formada por Osvaldo Rengifo, José Roehner y Rafael Minvielle, le otorgó el primer premio.

El homenaje de 1935 debió haberse celebrado en 1926 por sus bodas de oro con su labor literaria. En 1934 se pensó hacer el recuento desde 1885, sin embargo, a esa fecha, ya había colaborado en *El Crepúsculo*, en la *Revista Literaria* y en la *Revista Chilena* y, en 1881, se había recibido de abogado. *El Crepúsculo* tuvo corta vida (1878; Imprenta de Avisos, Santiago). *Revista Literaria* tuvo meses de vida (1878-79; Imprenta Colón,

Santiago). *Revista Chilena* (fundada por Miguel Luis Amunátegui).

En los referidos volúmenes, editados en su homenaje, la biografía y su bibliografía fueron encomendadas a una comisión formada por hombres de experta pluma y espíritu investigador como Silva Castro y los Donoso y aparecen en el primer tomo. Cubren cincuenta y cinco páginas. En el segundo volumen se insertan los escritos de Enrique Marshall (El Rectorado de Domingo Amunátegui S.), y de Antonio Gómez Restrepo (Don Domingo Amunátegui Solar). Ambos trasuntan un entrañable aprecio por él.

Es de presumir que nadie supuso que a tan proveccta edad, Amunátegui estaría activo, lúcido del todo y productor infatigable por otro decenio entero y, hasta un mes antes de su deceso, a los 85 años de edad y meses que le sobraron, como si el destino se hubiere empeñado en retenerlo, en vida y sano juicio, para hacer más enjundiosa aún su ya dilatada obra en bien del país, de las letras, de la historiografía y, sobre todo, de la Educación Pública.

Durante los diez últimos años de su vida tocóme en suerte compartir con él la Sala del Consejo Universitario honrándome, además, con su deferente aprecio y su bondadosa amistad. Es esta circunstancia, y la de ser el miembro más antiguo del Consejo, lo que ha movido a mi dilecto amigo Guillermo Feliú Cruz encomendarme este aporte al homenaje de hoy. Agradezco al amigo, de tantos años y jornadas, la distinción que me ha hecho al confiarme esta tarea de juntar recuerdos, anotaciones y documentos.

(1) Contrato de arriendo, por ocho años, a María Ruiz de Aróstegui, la Ferrería de Olavarría (12-V-1582) Opazo; o. c.

Amunátegui y Aldecoa se unió, en matrimonio, con María Mercedes, hija del capitán Ventura José Muñoz, casado con doña Josefa de Sotomayor y Meza. De esta unión nace, en 1798, José Domingo Amunátegui Muñoz, quien, por matrimonio, se une a doña Carmen de Aldunate e Yrarrázaval. Este último murió un año antes que su padre, en 1842, siendo Ministro de la Corte de Apelaciones.

Los Amunátegui Aldunate se destacaron en la vida pública. Miguel Luis y Gregorio Víctor, como escritores de envergadura, y Manuel en cuanto a político, ocupando sucesivamente sillones en ambas Cámaras del Congreso.

José Gregorio Amunátegui Muñoz eligió la carrera de las armas llegando al grado de Tte. Coronel y el hijo de éste, llamado José Domingo, siguió sus pasos y alcanzó el generalato. En cuanto a José Manuel se radicó en Lima y allí fundó el diario "El Comercio", hoy propiedal de Miró Quezada.

Volvamos a Miguel Luis Amunátegui Aldunate para decir que casó con doña Rosa Solar y Valdés y de este matrimonio nació, el 21 de octubre de 1860, Domingo Amunátegui Solar. Estamos, pues, a los cien años de su nacimiento.

Es a este hombre público, de quien dijera Juvenal Hernández: "la crítica del país y del extranjero le ha consagrado unánimemente como uno de los historiadores más honrados y eruditos de Hispanoamérica" (2), a quien se rindiera homenaje en 1935, homenaje que al ser merecido por su mucha privanza y valía personales, aparece menguado y casi, dijéramos, hecho con timidez. Me expreso en estos términos porque Amunátegui no sólo debió cosechar entonces la gratitud de los universitarios que tanta deuda tenían con él contraída, sino que, por su dilatada actuación pública era, como lo es, acreedor al bien de la Patria, ya que, el emplearse por entero y esgrimir bien la

inspirada pluma para dar forma noble al pensamiento constructivo, es de tanta o más gloria, como rendir, espada en mano y en cruenta lucha, la vida por el país.

Si he insistido en ocuparme de sus antepasados es porque, a nuestro juicio, en estos momentos, en la persona del egregio extinto, se rinde homenaje a una estirpe toda, de hombres de selección y preeminentes, que no economizaron esfuerzos ni sacrificios por servir al país en las postrimerías de la Colonia, durante el fermento nacional de la emancipación y, con sus descendientes, hasta este sesquicentenario de la República. Debemos reconocer que los Amunátegui, como nuestros grandes hombres de letra y de la historia, han forjado en nuestra ciudadanía el respeto por la dignidad del hombre y los derechos humanos.

¡Señoras y señores! No es mi tarea hablarles del político y de sus doctrinas. De ninguna manera me corresponde. Como miembro docente de la Universidad soy respetuoso de todas las manifestaciones del espíritu. Me referiré al pedagogo y al universitario. Estoy seguro que otros pudieron hacerlo con brillo y más acierto, tornando más grato para ustedes este momento, porque os declaro que mucho más se merece Domingo Amunátegui para mayor complacencia vuestra. Os suplico, por tanto, me hagáis obsequio, durante esta disertación, de vuestro ánimo bien dispuesto, benévolo talante y gran paciencia. En cuanto a mí se refiere, debo decir que en este ágape del espíritu la fatiga personal y el esfuerzo me deleitan.

Para quienes de ustedes que no tuvieron la suerte de conocerle personalmente, me arriesgaré a trazar un boceto de su figura y de su personalidad para que, en escuchando lo que sigue, os sintáis compenetrados y familiarizados con su humana condición.

Fué Amunátegui, hombre de buena traza física y proporcionada estatura, recio de complexión y sano. Al decir de Larraguibel, su médico: "...había una armonía grande entre la edificación de este hombre eminente

(2) Prólogo Homenaje 1935; pág. 11.

y las manifestaciones de su inteligencia y de su alma" (3).

Amunátegui fué erguida espiga en años mozos, de exuberantes bigotes, lució aires de distinción. Con la edad cargóse de hombres y su andar se hizo lento, pero sin perder jamás los arrestos de hombre de sólida estructura física. Su voz, bien timbrada y sin impostura, era potente, siempre más cerca del trueno que de la suave melodía; desde la Rectoría, asomando por la puerta de la Sala del Consejo, llamaba a viva voz a quien necesitaba. Lucía calva cabeza de forma armoniosa insertada al tronco con grueso cuello. Su mirada, llena de mansedumbre, brotaba de unos ojos de raro azul que bien pudieron ser de fuerza penetrante; inspiraba serenidad e infundía confianza aun en los bisoños estudiantes del Instituto Nacional. Con ellos dialogaba demostrando interés por sus reflexiones y ellos se sentían importantes. Ese azul de sus pupilas, según su propia expresión festiva, le hacía vestir siempre de garzo color, por coquetería, pues sentaba a sus ojos. Muchas veces, en su vida, vistió el luto severo. Fué joven cumplido y de aficiones galantes, capaz de buenos requiebros con fina picardía. Compartió con su amigo José Toribio Medina muchas ágiles andanzas y discretas aventurillas. Amante de las tertulias informativas a las que sabía dar, a veces, cierto sabor de confidencia, dotado de sagacidad y nada de avaro en buen humor y auténtica paciencia, de natural modesto. De temperamento emotivo. En sociedad ducho, de facundia agradable y desenvuelto. Hombre de ideas claras, de propósitos definidos, de firme doctrina y de mucho sentido práctico. Educado, asiduo lector y estudioso, seguro de sí mismo, de espíritu investigador, pleno de convicciones y hasta temerario para afirmar la verdad aunque las circunstancias le fueran adversas; a la edad madura, erudito y versado. Inquieto, dinámico y resuelto, a la par que reposado en la reflexión y prudente en las conclusiones.

(3) Sesión Extraordinaria del Consejo de 4 de marzo de 1946.

Poseía una memoria privilegiada que le permitía asociar hechos y coordinar sucesos diversos con destreza y con singular aptitud para seleccionar entre el grano, la paja y el capotillo y, luego, sazonar bien el extracto. Y no se le tenga sólo por hombre de gabinete, pues gustaba del campo, de la agricultura y del ganado.

Hombre, finalmente, sin reservas mentales y de sana franqueza, sin ser hiriente ni incisivo. En todos sus actos lució natural bonhomía y espíritu conciliador sin desmedro de su dignidad. Exhibía mesurada altivez, sin conocer la soberbia ni admitirla. Carecía de condiciones de orador y no gustaba de las improvisaciones. Para su época formativa y su doctrina política, era indudablemente hombre de avanzada.

No podía ser de otras condiciones quien tanto había recibido a través de un bicentenario linaje intelectual.

Les exhibo este documento inédito, manuscrito, del Instituto Nacional, dirigido a su padre, fechado el 5 de septiembre de 1876. Le daré lectura, pues trasunta virtudes familiares. Dice así:

“Señor:

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de Ud. que el Consejo de Profesores del Instituto Nacional, en sesión de anoche, a la cual no fué citado Ud., por razones que no se ocultarán a su penetración, aprobó por unanimidad lo siguiente:

El Consejo de Profesores, justo apreciador de los méritos del alumno don Domingo Amunátegui para obtener el premio de las clases de Literatura e Historia de América y de Chile, que cursó en el año anterior, y respetando la delicadeza de su padre, que como profesor de aquellas clases no hizo mención de su hijo en la nómina de los más distinguidos, declara: que don Domingo Amunátegui es acreedor a los premios de que le priva el delicado proceder de su padre, y acuerda que se consigne esta declaración en el libro de actas del Consejo.

Faltaría a un grato deber, dejando de comunicarle el acuerdo que antecede, que tan-

to honra a su hijo como a Ud. en su doble carácter de padre y profesor. Dios guarde a Ud.—Manuel J. Olavarrieta, Pdte. del Consejo. M. Salas Lavaqui, Secretario del Consejo”.

Además de esta distinción, Amunátegui obtuvo, desde 1872 y hasta 1876, premio de honor en 19 asignaturas (4).

Señoras y señores. Llevado de un natural apego profesional, permitid que me refiera a otro hecho totalmente desconectado con lo anterior, más no puedo aplazar la oportunidad. Durante el año 1937 y, especialmente en 1938, me empecé en la reorganización de la Facultad de Agronomía Veterinaria (5), y en la creación de la que tengo el honor de presidir. Este hecho latamente discutido y estudiado por una comisión designada a los efectos (6) y por el Consejo

Universitario (7), llenaba de escrúpulos a varios consejeros (8), quienes veían en el proceso la iniciación de creaciones seriadas, interesó vivamente a Amunátegui y me asombró con su decidido apoyo, el que se tradujo en un afán por persuadir a los colegas del Consejo con el método tan conocido en jerga parlamentaria de “acción de pasillo”. La Facultad reconocida, le nombró Miembro Honorario de ella. Si aludo a todo esto es porque deseo aprovechar la propicia oportunidad para expresar públicamente nuestra gratitud.

Sin embargo, y no obstante haber sido muy holgada la votación que dió el triunfo a la idea, debo señalar que el hecho tuvo enorme trascendencia ya que, en forma sucesiva, fueron creadas las Facultades de: Arquitectura (26-I-1944), Odontología (6-I-1945), Química y Farmacia (9-VII-1945), siempre con la decidida intervención de Amunátegui. Posteriormente la de Ciencias y Artes Musicales y Ciencias y Artes Plásticas (14-VI-1948), luego se restableció, de esta última, la antigua Facultad de Bellas Artes y, finalmente, se creó la Escuela de Ingenieros Forestales (primero en Victoria y, posteriormente, en Santiago).

Ahora bien, el pie de progreso en que todas se encuentran actualmente desautoriza las reservas que entonces se tuvieron y pone en evidencia que dos connotados educadores: Hernández y Amunátegui, además de otros, tuvieron exacta visión del porvenir, lo que hoy es prueba y realidad.

A los Honorables Miembros todos, de estas facultades, les corresponde mantener viva la llama de la gratitud y ha de palpitar en ellos la emoción del reconocimiento al enjuiciar, como hombres justos, aquella época de constantes renovaciones, cuya trascendencia campea en los debates consignados

(4) Los diplomas se encuentran encuadernados y proceden de la colección de G. Feliú. Son ellas: Latín, 2.º año; Gramática Castellana, 2.º año; Algebra Elemental; Catecismo de Religión; Francés, 1.º año; Geometría Elemental; Historia de la Edad Media e Historia Sagrada; estos certificados llevan las firmas de Uldaricio Prado y Guillermo E. Rodríguez, Presidente y Secretario del Consejo, respectivamente. Luego, además, con las firmas de Ignacio Zenteno y el mismo Rodríguez, el de Latín, 4.º año; y Francés, final. A continuación, y rubricados por Olavarrieta y Salas Lavaqui, los premios de: Latín, 5.º año; de Filosofía (Psicología y Lógica), 5.º año; Cosmografía, 5.º año; Geografía Física, Latín final, Literatura, 2.º año; Filosofía, 2.º año; Historia Natural y Fundamentos de la Fe. No representa, por lo tanto, la comunicación leída, una distinción excepcional para tan aventajado alumno del Instituto Nacional.

(5) La enseñanza de estas disciplinas ha sufrido muchos cambios. La Facultad de Agronomía y Veterinaria fué creada por D.F.L. 7.818, de 29 de diciembre de 1927. D.F.L. que modificaba el anterior N.º 4.926, de 29 de agosto de 1927, que daba una nueva organización a la Universidad. Fue suprimida por D. S. 2.394, de Educación, de 29 de abril de 1938, decreto que creaba dos facultades: de Agronomía y de Medicina Veterinaria. Esta última, a su vez, se transformó en Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria por D. de Rectoría, de 25 de noviembre de 1948, N.º 2.297, dándosele Reglamento por D. Rectoría N.º 2.589, de 22 de septiembre de 1952.

(6) Esta comisión presidida por el Decano H. K. Sievers, la integran Pedro Aguirre Cerda, Decano de Economía, y Nicolás Valdivieso Tagle (agricultor) S. O. de 3-I-1938. Ampliada con Francisco Rojas Huneeus, Tiburcio Bisquertt y Víctor M. Valenzuela, a petición del Ministro de Agricultura (S. O. de 9-III-1938). Posteriormente ampliada con Ernesto Maldonado, Germán Greve Silva; secretario de actas Tulio Landacta.

(7) Formaban el Consejo: J. Hernández, Enrique Marshall, Arturo Alessandri R., Juan Gómez Millas (suplente), Armando Larraguibel, Gustavo Lira M., Domingo Santa Cruz W., Domingo Amunátegui S., Amanda Labarca, Pedro Aguirre C., Carlos Atienza P., Hugo K. Sievers W.; Prosecretario: Aurelio Centurión.

(8) S. O. de 6-IV-1938. Boletín del Consejo; pág. 74.

en actas. No hacerlo sería negar el propio progreso experimentado y la favorable evolución lograda, porque aquellos educadores comprendieron la importancia de diversificar las actividades humanas y los estudios que a ellas conducen, para promover y acrecentar el perfeccionamiento de quienes se forman en las aulas universitarias, para mejor servir a la comunidad.

El 21 de noviembre de 1933, al ser designado por el Presidente don Arturo Alessandri Palma su representante ante el Consejo (9), Amunátegui no hacía sino reincorporarse a la Sala, tras una ausencia de diez años. Al término de sus funciones le sucedió Carlos Silva Figueroa. Fué Consejero de gobierno durante 12 años, tres meses y diez días exactamente, tiempo en que fué confirmado por los sucesivos gobiernos.

Domingo Amunátegui concurreó por última vez al Consejo Universitario el 16 de enero de 1946. Su deceso se produjo en la madrugada del 4 de marzo de ese mismo año. En un obituario de hombres ilustres, ese día debe ser registrado de duelo nacional.

El Presidente le designó en momentos muy especiales que relataré en forma somera. Necesario es recordar la revolución del 26 de julio de 1931 que acarreó la renuncia de todos los miembros del Consejo Univer-

sitario y, más tarde, la revolución del 4 de junio de 1932 que tuvo las mismas consecuencias. El "Consejo Ejecutivo" que presidía Juvenal Hernández, en carácter de Rector Accidental, reclamaba del gobierno un mensaje al Congreso Nacional para un proyecto de *Ley de Autonomía Universitaria*. Ministro de Educación lo era Domingo Durán Morales y la proposición no fué atendida. En cambio, se decretaba la vigencia del Estatuto de 20 de mayo de 1931, dictado por Carlos Ibáñez del Campo en uso de facultades discrecionales.

Quien haya tenido oportunidad de leer la correspondencia privada de Alessandri a sus íntimos, así por ejemplo, al propio Domingo Amunátegui, desde París en aquel tiempo, no puede sino reconocer que este gesto, que significaba admitir el acierto y la solvencia del dicho decreto ley, es quizás uno de los más hermosos ejemplos que el Presidente Alessandri daba a la ciudadanía, a su regreso.

Los más enconados debates sobre la materia se desarrollaron en la Facultad de Filosofía y Educación, hasta determinar renuncias, luego rechazadas, del Decano Luis Galdames y del secretario de ella Juan Gómez Millas (10).

Carlos Vicuña Fuentes descargaba gruesa artillería, especialmente contra Hernández y Galdames, e impugnaba acremente por ilegal la existencia del Consejo Ejecutivo, despotricando sin ningún recato contra sus integrantes y con evidente encono personal para con más de uno de ellos.

El 23 de septiembre de 1933 procedióse a la elección, en forma curiosamente colectiva, de los decanos por parte de las facultades citadas a los efectos. Al día siguiente se reunía el Claustro Pleno para elegir Rector en propiedad. En el Claustro resultaba pro-

(9) El 27 de julio de 1931 fueron designados Rector Accidental don Pedro León Loyola y Secretario General, Enrique Marshall. Desempeñaron los decanatos los siguientes profesores: Juvenal Hernández, Armando Larraguibel, Darío Salas, Carlos Hoerning, Roberto Opazo y Armando Carvajal. El D. L. N.º 384, de 5 de agosto, creó el "Consejo Ejecutivo". Por D.S. se nombró Decanos Accidentales, a propuestas de las respectivas facultades y lo fueron: Luis Galdames, Galdames, Armando Larraguibel, Juvenal Hernández, Carlos Hoerning, Domingo Santa Cruz y Germán Greve Silva. Este Consejo eligió a Hernández Rector Accidental, conservando la función de Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales y a Enrique Marshall, Secretario General. Por Decreto 2.779, de 18 de agosto de 1933, el gobierno puso término a la vigencia del D.L. 384 ya citado. Por D.S. 2.778 aceptaba la renuncia de los miembros del Consejo Ejecutivo. Se designó Decanos a los profesores más antiguos, provisionalmente, resultando nombrados: Teodoro Schmidt, Armando Carvajal, José M. Gálvez, Juan Guillermo Guerra y Ernesto Maldonado. T. Schmidt, quien ya había sido Decano en 1918, ocupó la Vicerrectoría en calidad de Decano más antiguo. Marshall fué confirmado como Secretario General. El Vicerrector procedió a convocar a elecciones de conformidad con las instrucciones contenidas en oficio N.º 1.965, de 18 de agosto de 1933.

(10) Las cartas de Galdames son de 15-V-1933 dirigidas, una a José M. Gálvez y otra a Juan Gómez Millas; la de este último a Galdames no lleva fecha y, en el fondo, renuncia por desacuerdo con aquél. El Consejo Ejecutivo, había sido nombrado el 5 de agosto de 1932, durante la Presidencia Provisional de Carlos Dávila Espinoza (República Socialista), siendo Ministro de Educación Luis David Cruz Ocampo.

puesto Juvenal Hernández en el primer lugar de la terna ya que había ganado por un voto a su contendor el doctor Lucas Sierra. El gobierno aceptó el resultado de las elecciones, extendiendo sin demora los nombramientos respectivos y designando sus representantes ante el Consejo Universitario a Amunátegui y a Amanda Labarca (11).

La Universidad tomaba cauce legal y el Supremo Gobierno daba al país el ejemplo de una sana norma de respeto para con las decisiones electorales universitarias (12). En realidad, estas elecciones ponían término a un largo período de procesos prósperos y adversos para la Universidad; estas vicisitudes se inician prácticamente en sesión de 8 de abril de 1927, en la que el Ministro de Educación Aquiles Vergara, comunica al Consejo que el gobierno había resuelto poner término al régimen universitario instaurado por ley de 9 de enero de 1879 (13).

El acta de 21 de noviembre de 1933, al incorporarse Amunátegui al Consejo, en su parte respectiva dice:

“El señor Rector manifiesta que la incorporación del señor Amunátegui, que ahora se efectúa y la del señor Alessandri [Arturo] realizada en sesión anterior [8-XI], han venido a enriquecer las posibilidades de éxito de las labores del Consejo, el que se sienten honrado de contarlos entre sus miembros,

(11) Las nuevas autoridades inician sus actividades el 27 de septiembre de 1933; Rector: Juvenal Hernández J., Decanos: Ed. y Fil., Darío Salas; el 27-VIII-1935 vuelve Luis Galdames: CC. JJ. y SS., sigue Hernández hasta la elección de Arturo Alessandri R. (8-XI-1933); Med., Teodoro Muhm (vuelve Larraguibel el 19-IV-1936); CC. FF. y MM., Gustavo Lira M.; Agron. y Med. Vet., Germán Greve Silva. Sigue de Secretario General: E. Marshall.

(12) La presión ejercida no conmovió al Presidente Alessandri. Lo mismo ocurrió frente al resultado de la elección posterior de Decano de Agronomía y Veterinaria, ganada también por un voto. Anoto las palabras textuales de Alessandri, en esta última oportunidad, en entrevista celebrada con él a las 8 horas en su habitación privada: “Me tienen muy asediado. Pero no se preocupe, hombre: he tenido por norma respetar las resoluciones electorales universitarias”.

(13) El período llamado de “Transición en la Universidad” empieza con el D.F.L. 2.327, de 19 de mayo de 1927, le sigue el Estatuto de 29 de agosto de 1927 y luego el Estatuto de 4 de noviembre de 1929. Más tarde el D.F.L. 280, de 20 de mayo de 1931. Finalmente las revoluciones de 26 de julio de 1931 (los estudiantes ocuparon nuevamente la Casa Central) y la de 4 de junio de 1932 que generó el D.L. 384, de 5 de agosto de 1932.

pues ambos unen a su afecto por la enseñanza universitaria, méritos y condiciones excepcionales para contribuir al adelanto de esta rama de la educación (14).

Pide el Rector que se deje constancia en el acta de la complacencia con que mira la incorporación de los señores Consejeros nombrados.

El señor Amunátegui agradece las palabras del señor Rector y expresa que será una satisfacción para él quedar a las órdenes del H. Consejo para cooperar en las importantes labores que se le encomiendan a esta institución.

El Decano señor Alessandri, agradece también los conceptos del señor Rector, y manifiesta que procurará corresponder a ellos”.

Es de recordar que las elecciones realizadas los días 23 y 24 de septiembre, que determinaron la vuelta al Consejo de algunos miembros que antes habían renunciado y del Rector, respectivamente, hicieron circular entre los universitarios la frase de “muerte honrosa de la reforma” refiriéndose al proyecto de ley de autonomía, definitivamente sepultado hasta hoy día, en aras de una concordia sellada con éxito y que, ciertamente, ha sido a nuestro juicio beneficiosa para la Universidad.

La elección recaída en Amunátegui y luego en Amanda Labarca, por parte del Presidente de la República, no pudo ser más acertada. Ambas personas eran de extraordinarios relieves en la Educación Pública. Daba, además, la casualidad que había sido el propio Amunátegui quien había asumido una decidida defensa de Amanda Labarca desde la Rectoría, al postular ésta al cargo de Profesor Extraordinario en la Facultad de Filosofía (15). Era el primer caso en que

(14) El D.S. que nombra a Domingo Amunátegui S., lleva el N.º 4.622, de 18 de noviembre de 1933.

(15) Amanda Labarca se incorporó a las sesiones de la Facultad de Filosofía y Humanidades el 11 de abril de 1923. Espejo pidió se dejara constancia en acta de la “Complacencia con que ve asistir a la señora Amanda Labarca, la primera mujer que, en carácter de miembro docente, ingresa a la Universidad”. Comisión examinadora: Luis Barros (Decano), P. L. Loyola, Salas, Ducoing y Vicuña Cifuentes, para pruebas escritas y orales sobre Psicología.

tal título recaía en una mujer y fué la primera mujer que llegó al actual Consejo Universitario (16), en donde actuó con brillo y acierto. Bueno es también traer a recuerdo que, en 1877, Miguel Luis Amunátegui decretaba la admisión de las mujeres a rendir exámenes universitarios, lo que para la época era verdaderamente revolucionario, y que, el 17 de marzo de 1893, su hijo Domingo autorizaba el ingreso de mujeres en el Instituto Pedagógico, abriéndoles las puertas a la carrera de profesor de Estado. Estas resoluciones comprometen la gratitud inmarcesible de la mujer chilena.

\*  
\* \*

Por delicadeza, quizás si también por natural respeto, nunca había tocado con Amunátegui el quisquilloso punto de las incidencias estudiantiles de 1922, las que prácticamente determinaron su posterior resolución de retiro. Sin embargo, el 12 de abril de 1944, después de sesión ordinaria, no pude resistir la tentación de hacerlo. Durante la referida sesión había sido sometida a debate una presentación de los estudiantes de derecho, bastante delicada, pues afectaba al Decano respectivo. Amunátegui se mostró decidido defensor de la causa estudiantil, poniendo empeño en llegar a conciliar puntos de vista. No obstante compartir con él las ideas que exponía, no dejó de sorprenderme su actitud.

Como a la sesión siguiente llegara, como siempre, antes que los demás consejeros y sólo estaba Aurelio Centurión, arriesgué la pregunta de que a qué se debía que él, habiendo sufrido la befa del estudiantado en 1922, se mostraba invariablemente como un defensor de ellos; verdadero abogado de la causa cuando estimaba justas las peticiones y, aun cuando así no lo era en estricto rigor, actuaba como moderador de cualesquiera re-

soluciones que le fueran adversas. Su respuesta lo retrata de cuerpo entero:

“—Es que, debo decirle —sonreía levemente—, en muchos aspectos coincidía con ellos, pero no podía, en las circunstancias que Ud. bien conoce, aceptar los procedimientos y las formas sin grave lesión del principio de autoridad, con el consiguiente desquiciamiento de la disciplina, del respeto y del orden. Por eso fuí inflexible. Muchas veces, y no lo olvide, el ejercicio de la autoridad es penoso, pero necesario para resguardar el prestigio de las instituciones”.

Anoté las expresiones y, días después, le mostré el apunte limpiamente escrito a máquina. Leyó con cuidado y bruscamente me espetó: “Exactamente, pero... ¿Para qué anota todas estas cosas?” Al responderle que todo lo anotaba en las minutas que se nos repartía a los consejeros, porque alguna vez podrían ser de valor informativo, se concretó a darme unos golpecitos en el hombro, diciéndome en tono muy paternal: “Cuidado, es muy difícil hacer historia”.

\*  
\* \*

No obstante lo mucho que sobre él se ha escrito, haré un resumido *curriculum* de su vida dedicada a la educación pública.

Terminados, en forma brillante, sus estudios en el Instituto Nacional y en la sección universitaria correspondiente, obtuvo su título de abogado en 1881 y, en 1889, el de Profesor de Derecho Constitucional, Administrativo y de Economía Política (4 de junio). La Facultad de Filosofía y Humanidades lo elige Miembro Académico para ocupar la vacante de Domingo Santa María (17).

El 19 de junio de 1892 resultó elegido Secretario de la Facultad de Filosofía. Pero, ya

(16) Antes, Isaura Dinator de Guzmán, perteneció al Consejo de Instrucción Pública.

(17) Fué propuesto por Diego Barros Arana en sesión de 8 de septiembre, como opositor de Máximo R. Lira, propuesto por el Decano Francisco Solano Astaburuaga. Amunátegui obtuvo 6 votos y Lira 3 votos; se abstuvo de votar Nercaseau y Morán por haber sido calificado su derecho a voto, no obstante habersele reconocido éste en la sesión.



en marzo de aquel año, había sido llamado para reemplazar interinamente a Gaspar Toro en la Secretaría General de la Universidad (18). El 6 de septiembre de ese mismo año se le designa Director del Instituto Pedagógico, una vez terminada la polémica sobre la existencia legal de dicho plantel educacional. No puede decirse que sucediera a Federico Johow, por esta ambigua situación. Tampoco tienen razón quienes han aseverado, en discursos, que Amunátegui fuera el fundador del Instituto. El, personalmente, rectificaba este error. Lo que es irrefutable es que fué el primer Director en propiedad y el verdadero organizador de él, hasta consolidar su regular funcionamiento, con la provechosa experiencia recogida en Europa (19). La lucha por crear el Instituto había sido larga y laboriosa. Barros Arana nutría la idea de fundar un plantel para formar el profesorado. Valentín Letelier y Claudio Matte gastaron gran empeño persuasivo. Los ministros de Justicia, Culto e Instrucción Pública, de la Administración de Balmaceda, Pedro Montt y Pedro Lucio Cuadra acariciaron el proyecto; Federico Puga Borne dispuso su creación en 1888, consultando los fondos necesarios en el presupuesto de 1889. Esto permitió a Julio Bañados Espinosa dictar el D.S. de 29 de abril de 1889 (20).

Retuvo este cargo directivo-docente, en funciones, hasta el 12 de julio de 1909, año

en que entró a suplirlo Federico Hanssen. Lo sirvió, pues, durante 17 años. Sin embargo, al jubilar en diciembre de 1922, lo hace en el carácter de "Rector de la Universidad y Director titular del Instituto Pedagógico", obteniendo una pensión anual de \$ 17.500 (21).

En sesión de 20 de agosto de 1893 fué elegido Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes (22). Sucedió a Diego Barros Arana quien era elegido Rector de la Universidad (23). Amunátegui desempeñó esta función, simultáneamente con el cargo de Director del Pedagógico, hasta el 7 de mayo de 1911 (24).

Al fallecimiento de Manuel Barros Borgoño, se le designa Rector Interino, en 1903, mientras se llama a elecciones que favorecen a Osvaldo Rengifo (20-IV-1903 al 24-IX-1906). El 8 de mayo de 1911 es elegido Rector de la Universidad. Este alto cargo lo desempeña durante 11 años y diez meses, sucediendo a Valentín Letelier (24-IX-1906 al 8-V-1911). Gregorio Amunátegui asume la rectoría el 8 de enero de 1923.

El propósito de los miembros del Claustro Pleno, al elegir Rector a Domingo Amunátegui, fué el de llevar a la presidencia de la Universidad a una persona que ofreciera garantías de tranquilidad para la buena marcha de los servicios, en momentos en que se reagudizaba la contienda de dos corrientes que no se conciliaban: las tendencias conservadora y de izquierda. Supo él. corresponder con creces a la confianza de que se le hacía objeto y manejó la Universidad con gran talento. Las sucesivas reelecciones de 1915 y 1919 son una prueba evidente de ello. El que Amunátegui retuviera,

(18) Gaspar Toro ocupaba el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la Administración del Vicealmirante Jorge Montt, en el Gabinete organizado por Eduardo Matte de Interior. Desempeñó la cartera desde el 14-III-1892 hasta el 11 de junio de ese mismo año.

(19) En este viaje (1885-86) recorrió Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Suiza e Italia. En Francia obtuvo autorización para imponerse del funcionamiento de los liceos, por gestiones de Blest Gana (Alberto) ante el Ministro de Instrucción Pública y es atendido por M. Greard, de la Academia de París.

(20) Pedro Montt (18-IX al 30-XI-1886). Pedro Lucio Cuadra (28-VI-1887 al 12-IV-1888). Federico Puga Borne (12-IV al 2-XI-1888). Julio Bañados Espinosa (2-XI-1888 al 11-VI-1889). Puga Borne (11-VI al 12-X-1889). Valencia, Anales de la República.

Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Ana Guirao Massif, en Memorias de los Egresados. Facultad de F. y Ed. de la Universidad de Chile, 1957. Vol. I, Dto. de Historia. Encuadernación Hispano-Suiza.

(21) D.S. N.º 4.161 de 1-XII-1922.

(22) En esta sesión obtuvo 11 votos y Blest Gana 1 voto, ocupando así el primer lugar de la terna. Asume el 22 de agosto.

(23) El rectorado de Diego Barros dura desde 3-VII-1893 hasta el 17-VIII-1897. Ver E. Marshall: Leyes, Decretos y Reglamentos; Eds. Univ. de Chile. Tomo I, 1953; Edit. Universitaria S. A.

(24) El 11 de junio de 1911 es elegido Decano Luis Barros Borgoño.



por reelección, el rectorado antes, durante y después de la Primera Guerra Mundial es muy significativo, ya que se desencadenaban toda suerte de pasiones, en medio de un clima mundial y nacional de profundas inquietudes sociales, económicas y políticas. Demostró idoneidad para servirlo; con su ponderación, su prudencia y buen juicio logró superar todos los escollos y, lo que es más, granjearse la confianza permanente del Consejo, en donde actuaban personeros de encontradas tendencias. Más tarde, Juvenal Hernández afrontaba parecidas circunstancias con motivo de la segunda conflagración mundial.

Soportó muchas incomprendiones estudiantiles, cuando éstos agitaban la bandera reformista, de simbólico color rojo como estaba de moda con los acontecimientos mundiales y la "Reforma de Córdoba". Lo hacían con energía y brías maneras, desatando toda suerte de turbulencias. Agreguemos que los asuntos limítrofes con el Perú provocaban general agitación y, por otra parte, se gestaba una candidatura presidencial sin precedentes. Arturo Alessandri Palma, con magnetizante oratoria y profundo conocimiento del pueblo, conquistaba, en forma arrolladora, a su "querida chusma".

De tantos trances, algunos difíciles, para el gobierno de la Universidad, Amunátegui salió airoso e incólume, haciéndose acreedor al aprecio por su rectitud, su justiciero espíritu y la forma como supo ejercer su autoridad, prestigiando el cargo que así ejercía. Las generaciones que entonces impugnaron su acción, hoy veneran su memoria sin reservas, porque han debido reconocer su berroqueña personalidad y su gran amor por la educación pública.

En medio de las dificultades, su rectorado fué fructuoso. Creó el curso de leyes de Valparaíso y la Escuela de Conductores de Obras que es hoy la de Constructores Civiles. El Instituto de Educación Física fué incorporado a la Universidad. Promovió la reforma, ampliación y modernización de los estudios de ingeniería, arquitectura, odonto-

logía y farmacia. El actual conjunto de edificios de la Escuela de Ingeniería fué iniciado bajo su rectorado e inauguró, personalmente, el pabellón principal. Y ya sabemos que las mujeres de Chile le deben el haber podido conquistar el título de profesor de Estado.

El término de su rectorado se inició con las asonadas estudiantiles de 1922. Los disturbios comenzaron con toda suerte de pretextos: la limitación de la matrícula en la Escuela de Medicina propuesta en 1921 y la prohibición de usar las salas de clases para sus reuniones, estos hechos no le son imputables a él, tampoco la prohibición de rendir exámenes de promoción por cuatro veces. Pero daba el hecho que el Decano de Medicina era su hermano Gregorio; el secretario de la Facultad lo era el doctor Lucio Córdoba.

Luego aparecieron motivos de adhesión para los estudiantes de los de otras escuelas, hasta que el lunes 19 de junio el Consejo de Instrucción Pública no pudo reunirse en la Casa Central, que ya había sido copada por los estudiantes. En la Casa Central funcionaban los cursos de leyes. Los estudiantes de medicina y de pedagogía habían procedido a cerrar las respectivas escuelas. Los de farmacia, de educación física y de derecho se abstendían a concurrir a clases. La Federación de Estudiantes reclamaba el local de sus reuniones en calle San Diego, el que había sido clausurado por el gobierno anterior "por haberse transformado en recinto de reuniones obreras". Todo esto lo calificaba Amunátegui de "lamentables incidentes". Los alborotos estudiantiles culminaron con la ocupación de hecho de la Casa Central, el 21 de junio, a los gritos de "reforma queremos" y "renovación de valores exigimos". Esta última expresión representa el eterno "esquimalismo" de suprimir a los "viejos".

Ese mismo día, Amunátegui informaba al Consejo reunido en el despacho del ministro, en los siguientes términos:

"—En la mañana un grupo de estudiantes logró penetrar por la biblioteca del Ins-

tituto Nacional, y escalando muros, pasando por sobre techos y violando cerraduras, llegaron hasta la Universidad misma [Casa Central], en una de cuyas ventanas hizaron la *bandera roja* en que ahora simbolizan lo que ellos llaman Reforma Universitaria. En tales circunstancias se dió orden de hacerlos desalojar con la policía, pero el señor Prefecto advirtió por teléfono que el cumplimiento de la orden era ya peligroso y entonces el Prorector [Samuel Lillo], a quien se encomendó la resolución del conflicto, procedió a abrir las puertas de la calle.

Un estudiante cogió las llaves, y una vez en el Salón de Honor, hizo entrega de ellas al Presidente de la Federación [Eugenio González], no sin que antes hubieran sometido al Prorector a un verdadero interrogatorio" (25).

Ese mismo día, los estudiantes comunicaban telegráficamente a Enrique Molina, entonces Rector del Liceo de Concepción, que le nombraban "Rector Moral" de la Universidad, designación simbólica que éste aceptaba en telegrama a la Federación de Estudiantes. En los documentos disponibles no se encuentran las conexiones de tan bizarro procedimiento, aunque éste en carta posterior trata de explicar este hecho (26).

La casa particular de Amunátegui fué, por dos veces, impunemente apedreada. Al decir del Consejero Urzúa: "... como las que han ocurrido cuando se han atacado las casas de senadores de la República". E, indignado, exigía: "... que la morada particular del señor Rector fuera protegida a cualquier precio". Este acto vandálico no fué promovido por las directivas estudiantiles; era, más bien, el resultado de insensatos desmanes callejeros que se producían por la

incitación de agitadores y con elementos ajenos a la Universidad. Necio procedimiento que, sin duda alguna, fué de efectos contraproducentes para los propios estudiantes ya que la opinión pública, alarmada y sin informaciones, les culpó a ellos, repudiando el movimiento. En el fondo, todo lo que ocurría no era sino anticipo de los sucesos de 1924 y de aquellos que estallaron durante la presidencia de Juan Esteban Montero. El propio Presidente de la Federación, subido a un balcón, condenó el lanzamiento de las piedras, pidiendo cordura.

Señoras y señores. Las inquietudes estudiantiles conviene observarlas con cautela. Generalmente no representan cosas del momento mismo. Más bien son anuncios de sucesos insospechados. A nuestro juicio constituyen el síndrome precoz de que se está sembrando levadura sediciosa. El que, en el momento de producirse, se polaricen en determinada persona carece, hasta cierto punto, de importancia, porque suele acontecer que el elegido no tenga ni tan siquiera responsabilidad simbólica.

Enardecidos los estudiantes, con sus éxitos, fabricaron un fantoche de paja que representaba al Rector y lo quemaron. En rápida improvisación organizaron un velorio en el Salón de Honor, disponiendo un ataúd para los efectos. Raro vaticinio de lo que ocurriera 24 años más tarde, cuando a Amunátegui le rindió homenaje póstumo la Universidad toda, adhiriendo los propios estudiantes de las hazañas, ya hechos hombres.

Eugenio González, entonces Presidente de la Federación, obtuvo una entrevista, a horas 11 de la noche, con el Presidente de la República y tuvo oportunidad de conocer los estallidos del "León de Tarapacá". La entrevista, no obstante, tuvo un desenlace favorable. A su regreso a la Universidad, para dar cuenta de su cometido, se encontró con una sorpresa: el ataúd había sido llevado en cortejo de simulacro hasta las márgenes del Mapocho, en fúnebre marcha hacia el Cementerio General, pero fué arrojado a las turbias aguas del río.

(25) Acta de sesión extraordinaria de 21 de junio de 1922, celebrada en el despacho del Ministro de Instrucción Pública Angel Guarello y presidida por éste, asistieron: Amunátegui, Dgo., Amunátegui, Gregorio, Bahamonde, Barros Borgoño, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas, Lira Infante, Mardones, Matte, Urzúa y el Secretario General Octavio Maira. Se excusó el consejero Ramírez.

(26) Ver carta de 1.º de julio de Enrique Molina al Rector, inserta en el anexo de la sesión de 3 de julio de 1922; pág. 9 del Boletín 2 de Instrucción Pública.

Todos estos incidentes no perturbaban a Amunátegui quien, al referirse a ellos, hablaba de "ceremonias bufas", sin concederle mayor jerarquía (27).

He aquí sus propias expresiones, en sesión de 21 de junio:

"—En cuanto al puesto mismo que desempeño no lo defiendo para mí, pues, si creyera que no contaba con la confianza del Gobierno, del Consejo de Instrucción Pública, del profesorado y de los alumnos —puesto que los revoltosos son una pequeña parte de ellos— yo me habría apresurado a formalizar mi renuncia que, verbalmente, he formulado ante el Ministro. Pero como tengo deberes morales y entre éstos, el de respeto a la autoridad, no insisto en la parte personal del asunto".

Con la entereza y dignidad que siempre le caracterizaron, se disponía a hacer imperar el principio de autoridad con irreductible firmeza. Todo lo tomaba con gran serenidad y, tan es así que, en sesión de 26 de junio, imperando el desorden, solicitaba del Ministro fondos especiales para "enviar un delegado de Chile al Congreso Internacional de Historia de América, en Río de Janeiro, el 7 de septiembre de ese año". Del mismo modo se despachaba normalmente la tabla del Consejo, se otorgaban títulos y se resolvían los problemas.

No ignoraba Amunátegui que en cualquier momento podría ser víctima de atentados a su persona por parte de algún exaltado cualquiera, amparado por el anonimato que da todo tumulto.

No está de más recordar que en aquel tiempo el gobierno afrontaba una serie de problemas que se conjugaban, así el de los albergados nortinos, la fuerte oposición, el reciente terremoto de Copiapó y el asunto de Tacna y Arica.

No tardó, sin embargo, en percatarse que su actitud irreductible, en cuanto a mantener el orden y la disciplina, agregaba un obstáculo más a los problemas. Decidió, fi-

nalmente, acogerse a la jubilación a que tenía derecho. Ella le fué concedida en diciembre (28).

Pero, inflexible, dispuso antes, con acuerdo obtenido del Consejo, medidas disciplinarias por "actos de incitación y violencia cometidos durante los días de los desórdenes estudiantiles, y en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 3 del art. II del Reglamento de septiembre de 1883".

Fueron éstas, la de suspensión del derecho a rendir exámenes hasta marzo inclusive de 1924, y de expulsión de todas las escuelas universitarias, aplicadas a: Oscar Acevedo, Julio Barrenechea, Eugenio González, Alfredo Larraín Neil, Enrique Matta Figueroa y Oscar Schnacke. La de prohibición de asistir a clases a cualquiera escuela universitaria y suspensión del derecho a rendir exámenes hasta diciembre inclusive de 1923, aplicadas a: Moisés Cáceres e Isaac Etchegaray (29).

La reacción frente a estas medidas no se dejó esperar. El nuevo Ejecutivo de la Federación Nacional de Estudiantes, con las firmas de Edo. Bunster Montero y Héctor Hiriart, envió una comunicación respetuosa por la que se pedía se dejaran sin efecto las medidas adoptadas y de las que había constancia en actas. Otra presentación análoga firmaban: Oscar Fontecilla, Carlos G. Dávila, Pedro Prado, Pedro León Loyola, Santiago Labarca, Félix F. Corona, Carlos Gu-

(28) D.S. 4.161; 1.º de diciembre de 1922. Vista la solicitud en que don Domingo Amunátegui Solar, Rector de la Universidad y Director Titular del Instituto Pedagógico pide se le conceda su jubilación por motivos de salud para continuar desempeñando empleos públicos, y teniendo presente: que el solicitante ha comprobado haber servido empleos públicos durante 35 años completos; lo informado por la comisión médica, lo dictaminado por el Fiscal de Hacienda, y lo dispuesto en la ley de 20 de agosto de 1857, decreto: "Concédesse a don Domingo Amunátegui Solar, Rector de la Universidad y Director titular del Instituto Pedagógico, la jubilación que solicita, con goce de una pensión anual de diecisiete mil quinientos pesos (\$ 17.500), suma equivalente a las treinta y cinco cuarentavas parte del sueldo de veinte mil pesos (\$ 20.000), asignado a su empleo. Dicha pensión le será abonada por la Tesorería Fiscal de Santiago. Impútese el gasto al ítem 2.634, partida II del Presupuesto de Instrucción Pública ya vigente. —Alessandri.—Robinson Paredes".

(29) Sesión de 3 de julio de 1922. Págs. 7 y 8 del Boletín del Consejo de I. P.

(27) Sesión de 26 de junio de 1922; pág. 223 del Boletín del Consejo de I. P.

térrez Urrutia, Agustín Vigorena, Julio Bustos y Waldo Urzúa. Muchos de éstos, miembros de la Francmasonería (30).

No obstante estas presentaciones y la presión que fué ejercida, Amunátegui mantuvo firme las resoluciones adoptadas, pues en la derogación veía dos peligros: la impunidad y la demostración de falta de firmeza. Las sesiones, como se ha dicho, continuaban funcionando normalmente, atendiendo planes de estudios, solicitudes y asuntos de rutina (31).

La salud de Amunátegui se resintió. El Decano de Humanidades Luis Barros B. presidió las sesiones de 24 de julio y las de 4, 11 y 18 de septiembre. Ruperto Bahamonde la de 30 de octubre en la que el Consejo tributó un homenaje de adhesión a Amunátegui y resolvió ir en corporación a saludar al Rector en su casa particular, lo que se hizo levantando la sesión para cumplir de inmediato con el acuerdo. El Ministro de Instrucción Pública presidió dos sesiones extraordinarias.

Ya al año siguiente Amunátegui reanudaba sus clases en el Instituto Nacional.

\*

\* \*

La dilatada actividad de Amunátegui en la Universidad supera la de cualesquiera otros. La inicia, ya dicho está, como profesor en 1889 y termina en enero de 1946, es decir, durante 57 años. Durante 39 años de su vida es miembro, en una u otra forma, del Consejo de Instrucción Pública primero y del Consejo Universitario después. Tan sólo Diego Barros Arana se aproxima a tan larga actuación universitaria, con 54 años de servicios a la Universidad.

(30) La del Directorio de la Federación es de 17 de julio; inserta en el anexo; págs. 39 y 40. La segunda se inserta en el anexo de la sesión de 24 de julio; págs. 52, 53 y 54; no lleva fecha.

(31) El 19 de junio recibía el Bachillerato en Ciencias Jurídicas; el actual Decano en ejercicio de la Facultad de CC. JJ. y SS. don Darío Benavente Logroño, y así muchos otros.

La regularidad de su asistencia al Consejo Universitario es extraordinaria si se considera su avanzada edad, entre 73 y 85 años, como puede deducirse de la relación que a continuación hago para los años que se anotan:

1933 de 3 sesiones ordinarias	100 %
1934 de 78 " "	85,7%
1935 de 68 " "	90 %
1936 de 57 " "	82,7%
1937 de 57 " "	80 %
1938 de 50 " "	80 %
1939 de 49 " "	80,2%
1940 de 39 " "	90 %
1941 de 27 " "	80 %
1942 de 20 " "	90,5%
1943 de 20 " "	80 %
1944 de 22 " "	86 %
1945 de 26 " "	69 %

1946 a una sesión ordinaria el 16 de enero. Muere el 4 de marzo.

Durante este tiempo concurren a las sesiones, en diverso carácter, las personas que, en orden alfabético, se señalan y que suman 38:

Alessandri Rodríguez, Arturo  
 Atienza Pedraza, Carlos  
 Bustos Aburto, Oscar  
 Canto Aguirre, Hermógenes del  
 Centurión, Aurelio (prosecretario)  
 Correa Fuenzalida, Rafael  
 Dominicis Procel, Romano de  
 Elgueta Becker, Eduardo  
 Galdames Galdames, Luis  
 Gálvez Olivares, José María  
 Germain Duprat, Miguel  
 Gómez Millas, Juan  
 Greve Silva, Germán  
 Guerra Vallejos, J. Guillermo  
 Hamel da Souza, Armando  
 Ibáñez Gómez, Juan  
 Iribarren Cabezas, Juan Antonio  
 Krassa Krohn, Paulo  
 Labarca (Pinto de), Amanda  
 Larraguibel Moreno, Armando

Latcham Alfaro, Ricardo  
 Leng Haygus, Alfonso  
 Lira Manso, Gustavo  
 Maldonado, Ernesto  
 Marshall Henríquez, Enrique (Secretario General)  
 Mori Gannan, Carlos  
 Muhm, Teodoro  
 Pedregal Herrera, Guillermo del  
 Pérez Lizana, Abraham  
 Pino Saavedra, Yolando  
 Salas Díaz, Darío  
 Salas Faúndez, Claudio  
 Santa Cruz Wilson, Domingo  
 Schmidt Quezada, Teodoro  
 Sievers Wicke, Hugo K.  
 Soto Orellana, Adrián  
 Valenzuela Alarcón, Víctor Manuel  
 Walker Linares, Francisco (Secret. Gral.)

En este tiempo, la presidencia del Consejo correspondió, como Rector titular a Juvenal Hernández, Vicerrectores en calidad de Rector Subrogante: Arturo Alessandri Rodríguez y Domingo Santa Cruz Wilson.

Domingo Amunátegui tuvo en su padre el ejemplo de la constancia y dedicación a las tareas que le fueron encomendadas. Este, al suceder a Francisco Vargas Fontecilla en el cargo de Secretario General de la Universidad, el 27 de diciembre de 1860 (dos meses y días después de nacer su hijo Domingo) desempeñó el cargo durante 28 años (hasta el 22 de enero de 1888), a los sesenta años de edad, en que un súbito mal, del todo inesperado, le arrebató la vida después de yacer en el lecho de enfermo durante siete días. Este fatal desenlace de su enfermedad afectó profundamente a su hijo, abatiéndole seriamente. Según él, encontró la resignación ante tan rudo como inesperado golpe, en el firme propósito de hacerse su digno sucesor con la dedicación al trabajo y a la labor educacional y literaria.

Lo que hasta aquí se ha relatado es en cuanto a educador y hombre de estudio, y pecaría de incompleta esta exposición sobre sus actividades si no agregásemos su actua-

ción como hombre público, en la forma resumida que corresponde hacerlo ya que con lo que sigue, sólo se incurre en repetición de lo que ya está escrito.

En 1888 asume la Subsecretaría de Justicia. Fué luego Ministro de Agricultura en la Administración de Pedro Montt (1907-1908) durante diez meses y cuatro días y nuevamente por tres meses en 1909 (15-VI al 15-XI), sucediéndole, en la primera oportunidad Eduardo Suárez Mujica y Emiliano Figueroa Larraín en la segunda ocasión. Ministro de Justicia e Instrucción Pública en la Administración de Ramón Barros Luco, desde el 23 de diciembre de 1910 hasta el 11 de enero de 1911, entregando la cartera a Aníbal Letelier; Ministro del Interior de Juan Luis Sanfuentes (18-I al 22-IV-1918) sucediéndole Arturo Alessandri Palma. Compartió en el gabinete con Pedro Aguirre Cerda que lo era de Justicia e Instrucción Pública, para volver a encontrarse con él, en labores comunes, en el Consejo Universitario al ser designado Aguirre Cerda, Decano interino de la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales en 1935 (9-V), para ser luego en propiedad (20-V-1937). Ministro del Interior, finalmente, de Arturo Alessandri Palma (2-VIII-1923 al 3-I-1924).

\*

\* \*

En esta última oportunidad que, al parecer, le tomó un tanto de sorpresa, se encontró, al abandonar el Palacio de la Moneda en dirección al Club de la Unión, con su ya amigo y colaborador Feliú Cruz. No obstante el fresco clima agostino, empaquetado en su traje azul oscuro, llevaba su sombrero calañé en la mano y con su enorme pañuelo se enjugaba el sudor de la frente. Al saludarle Feliú, le manifestó azorado: "Aquí me tiene, Feliú... organizando el gabinete... organizando el ministerio". Tal azoramiento no era de extrañar. Objeto de las recientes incidencias en el rectorado, entregado a sus clases, por su habitual modes-

tia, no atinaba a comprender que Alessandri lo llamase para tan delicada misión, en circunstancias particularmente difíciles de crisis nacional en que se adivinaba el inicio de graves acontecimientos. En septiembre de 1924, el Presidente abandonaba el país.

\*  
\* \*

Al dejar el ministerio fué nombrado Consejero de Instrucción Primaria (19-I).

Al regresar en triunfo el Presidente Alessandri, designó la Comisión de Consulta que debía colaborar en el estudio de las modificaciones de la Constitución, para su reforma, y Amunátegui fué nombrado miembro de ella, en atención a su larga experiencia y su versación.

Llegó, en 1933, como se ha dicho, al Consejo Universitario.

Sobran buenas razones y antecedentes para que el Rector Juvenal Hernández propusiera, en sesión ordinaria en 1934, se le rindiera un homenaje en vida a tan eminente servidor público.

El acta de 4 de octubre de 1934, dice:

“23.—En seguida el señor Rector manifiesta que desea aprovechar la ausencia del señor Amunátegui que se acaba de retirar de la Sala, para hacer una indicación con él relacionada (Amunátegui acostumbraba, invariablemente, retirarse a la misma hora. N. del A.). Saben los señores Consejeros, dice el señor Rector, que el señor Amunátegui ha dedicado con fruto, los mejores años de su vida a la enseñanza pública, en la cual ha ocupado los más altos cargos directivos y en la que también ha desempeñado labores docentes. No ignoran tampoco sus valiosos trabajos de índole histórica que constituyen uno de los aspectos más interesantes de su personalidad intelectual. Por lo dicho, estima que constituiría un acto de justicia, de parte de la Universidad, tributarle un homenaje que podría consistir en la confección de un libro que contuviera trabajos de escritores extranjeros y nacionales y en un

acto público en el cual se le haría entrega de un diploma.

Con el asentimiento unánime de la Sala se acordó aprobar la indicación propuesta por el señor Rector”.

En sesión ordinaria de 11 de octubre siguiente, Amunátegui agradece al Consejo con su característica templanza y modestia. Dice el acta:

“El señor Amunátegui expresa que ha tenido ocasión de imponerse del acuerdo tomado por el Consejo en sesión del 4 del presente, después que él se hubo retirado de la Sala, de rendirle un homenaje en 1935, con motivo de cumplir 50 años como escritor. Considera que este acuerdo es para él muy honroso y lo estima inmerecido. Cree de su deber manifestar al señor Rector y a los demás señores consejeros su gratitud por esta distinción que la Universidad sólo ha otorgado en raras oportunidades. Concluye declarando que no se considera con otro mérito que el haber sido un constante servidor de la enseñanza del Estado y que hoy, a pesar de sus años [74], se encuentra dispuesto a continuar prestando su colaboración dentro de la Universidad y fuera de ella a cuanto labor se emprenda en bien de la cultura nacional”.

El acuerdo le fué, posteriormente, comunicado por oficio 816 de 7 de diciembre y con otro, de misma fecha y número, se le hace saber que por acuerdo de 19 de noviembre la Universidad publicará su libro inédito “Hijos Ilustres de Chillán” como aporte al Centenario de la referida ciudad. Con fecha 10 de diciembre contesta en el tenor siguiente:

“Apreciado señor Rector:

Con profundo agradecimiento he recibido el oficio por el cual Ud. me comunica el acuerdo del Consejo Universitario para recompensar con diversas manifestaciones públicas mis labores de catedrático e investigador. En realidad, he consagrado muchos años a la enseñanza y al estudio de la Historia Patria, obedeciendo a tendencias propias y a tradición de familia; pero nunca

imaginé que, al final de la carrera, alcanzaría el valioso galardón con que Ud. me favorece, en nombre del principal cuerpo docente de nuestro país. De igual modo es muy honrosa la acogida hecha por la Universidad a mi trabajo inédito "Hijos Ilustres de Chillán".

En lo que toca a las congratulaciones y votos personales de Ud., ellos me servirán en todo momento de poderoso estímulo para el trabajo.

Saluda con sincero afecto al señor Rector.  
*D. Amunátegui S."*

El año de su homenaje sufre la pérdida de su hermana Carmen, que murió siendo religiosa. Quedaban en vida, de los ocho descendientes de Miguel Luis Amunátegui, él y sus hermanos Gregorio y Manuel.

\*  
\* \* \*

Al incorporarme al Consejo Universitario, en sesión de 14 de octubre de 1936, éste estaba constituido de la manera siguiente:

Rector: Juvenal Hernández Jaque.

Secretario General: Enrique Marshall Henríquez.

Prosecretario: Aurelio Centurión.

Representantes del Presidente de la República: *Domingo Amunátegui Solar* y *Amanda Pinto de Labarca*.

Director de Educación Secundaria: Carlos Atienza Pedraza.

Decanos:

Filosofía y Educación: Luis Galdames Galdames.

Ciencias Físicas y Matemáticas: Gustavo Lira Manso.

Ciencias Jurídicas y Sociales: Arturo Alessandri Rodríguez.

Biología y Ciencias Médicas: Armando Larraguibel Moreno.

Bellas Artes: Domingo Santa Cruz Wilson.

Comercio y Economía Industrial: Pedro Aguirre Cerda.

Agronomía y Medicina Veterinaria: Hugo K. Sievers Wicke.

En la sala, cubierta en su mitad sur por una alfombra de color verde, la mesa del Consejo estaba orientada, en su eje largo, de oriente a poniente (32).

La entrega de diplomas (títulos y grados) carecía de toda solemnidad. El Rector, antes del Consejo, y acompañado de los Decanos que llegaban con la debida puntualidad, recibía en la Sala al numeroso grupo de agradecidos y sus familiares, quienes se reunían en el extremo norte de la Sala, en forma bastante inconfortable y de pie. El Rector avanzaba acompañado del Secretario General quien tomaba el juramento de estilo que, algunos, ni siquiera contestaban, confundidos como estaban en apretada gavilla; sin más ceremonial el Rector entregaba a cada interesado su diploma y luego les despedía con una venia. Acontecía que algunos consejeros llegaban atrasados y no podían abrirse paso sino difícilmente y, más de una vez, ocurrió que un Decano quedaba detenido en medio del grupo de los egresados.

A Amunátegui no le agradaba mucho esta ceremonia y, siendo que era siempre el primero en llegar, cuando había entrega de títulos se incorporaba después del acto. En su tono más confidencial me dijo en una oportunidad: "esto lo encuentran los interesados bastante desabrido, es de poca formalidad sin formalismo" (33).

(32) Esta disposición se mantuvo hasta el año 1954. En oportunidad de subrogar al Rector, dispusimos con el Secretario General G. Feliú Cruz, la actual orientación norte-sur, pues con el aumento del número de consejeros, la presidencia del Rector se hacía difícil, ya que muchos de ellos quedaban a diestra y siniestra manos, pues el Rector ocupaba el centro del eje largo. La mesa del consejo tenía primitivamente un sacado en uno de sus lados a fin de permitir al Rector la entrega de títulos a los interesados. Este sacado fué rellenado con madera por orden de Juvenal Hernández, con motivo de incorporarse, en 1947, los representantes estudiantiles en número de tres. Desde el cambio de orientación de la mesa, ocupa lugar, frente al Rector, el escritorio portátil de Andrés Bello colocado allí por Feliú Cruz. Fué también Feliú quien obtuvo se vendiera a la Universidad el retrato al óleo de Andrés Bello, original de Monvoisin; su costo fué de \$ 1.000.000.

(33) Fué la Facultad de Medicina Veterinaria la que organizó, en 1948, la Ceremonia de Colación de Grados, disponiendo para ello una sola fecha en el curso de ca-



Pero, a propósito, se cuenta de él una anécdota por Eugenio González. La Universidad recibía al Rector de la Universidad de México, el insigne orador Caso, quien en forma lucida y elocuente había dado expansión a su discurso, conquistando al auditorio en el Salón de Honor en forma impresionante. Amunátegui, Rector, se disponía a hacer la entrega del diploma de Miembro Honorario y, acallados los largos aplausos, se puso de pie y otro tanto hizo el Dr. Caso. Todos los asistentes esperaban escuchar sus palabras y se produjo el consecuente silencio. En medio de tal silencio, Amunátegui cogió el diploma, miró un momento al agraciado y, con voz potente le dijo: ¡Tome! sin agregar más comentario.

La Sala del Consejo tenía primitivamente dos accesos a la sala del Rector, y el del extremo sur, del muro poniente, se simulaba con un gran reloj de péndulo. Posteriormente fué tapiada esta entrada. Daba el caso también que quien presidía la Sala, en cuanto a la galería de retratos de ex rectores, era el General Bulnes que fué ubicado así, después de acordar el Consejo, a propuestas de Hernández, de colocar dicho retrato, en ceremonia, en la Sala como homenaje al Presidente fundador de la Universidad. Con la adquisición del óleo de Monvoisin el orden fué alterado, ocupando dicho lugar el primer Rector, Andrés Bello, pasando a ocupar Bulnes el muro norte junto con Mariano Egaña y Manuel Montt. Entre la gale-

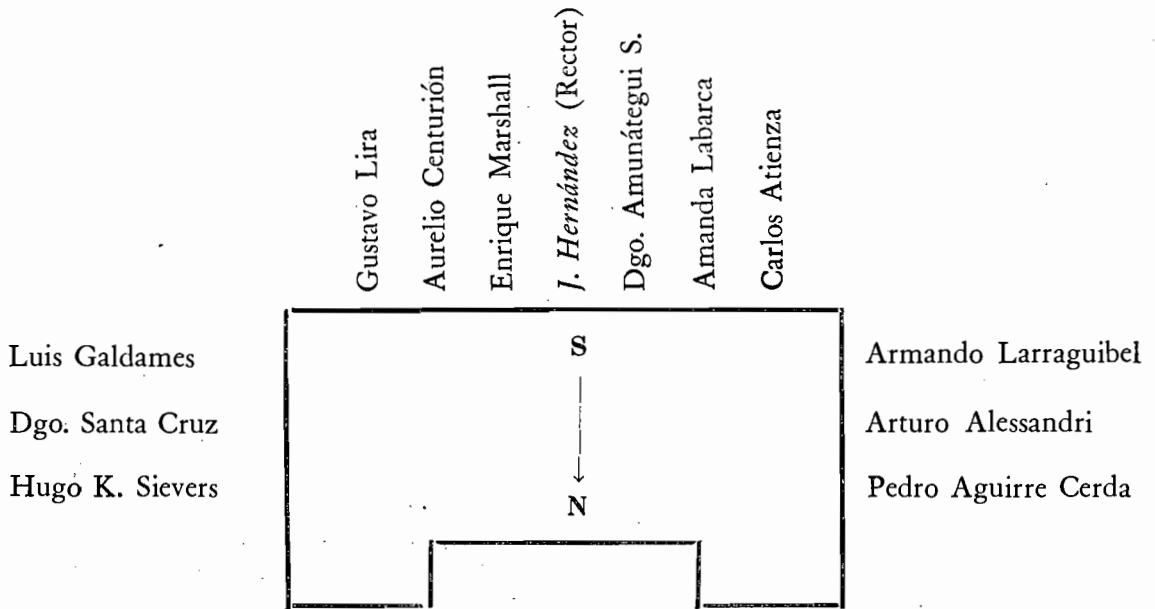
ría de ex rectores se incluía a personajes que no habían sido rectores y fueron eliminados. Sin haber mediado derogación del acuerdo del Consejo, con respecto al retrato de Bulnes, éste fué finalmente al despacho del Rector, junto con los de Montt y Varas, una vez hechas las reparaciones del edificio en el verano de 1958, por el Departamento de Edificaciones de la Facultad de Arquitectura (el costo de éstas fué de \$ 36.000.000).

El decorado del cielo y las lámparas son las originales. Ignoran, sin embargo, muchos universitarios que el alto zócalo de madera que adorna la sala y los primeros sillones procedían del Senado, después del incendio de éste a fines del pasado siglo. Con el aumento del número de consejeros se dispuso la confección de mayor número de sillones hechos a imitación de los existentes. En cuanto a la incómoda silla alta que ocupa el Rector, se ha tenido por muchos, erróneamente, como la que usara Andrés Bello, la verdadera no ha podido ser ubicada. Durante el asalto de la Universidad, con motivo de la revolución, por elementos de toda extracción, entre los desmanes a que se entregaron, fueron acuchillados los sillones y retratos o sufrieron averías por armas de fuego. Los primeros fueron retapizados y los retratos sometidos a proceso de restauración.

Volviendo a la constitución del Consejo, en octubre de 1936, falta señalar la distribución, en torno a la mesa, de los decanos y consejeros y que es la que se indica en el esquema siguiente (34):

da año, el 26 de agosto. Para no perjudicar a quienes se habían recibido con mucha antelación se les otorgaba en la oficina de Títulos y Grados, un certificado. Al asumir la Secretaría General G. Feliú Cruz, se organizó la entrega de títulos y grados en el Salón de Honor, para todas las facultades en conjunto. Sesión Solemne en que uno de los Decanos hace uso de la palabra y colabora el Coro Universitario. Por cierto que se presentaron algunos inconvenientes inesperados y tiene cierto sabor anecdótico una ocurrencia. En la primera ceremonia advertí al señor Feliú que los egresados que recibían su diploma se retiraban, despoblándose el Salón para los últimos. Me correspondió, también, presidir la ceremonia siguiente y tuve una sorpresa. Al iniciarse ésta, observé que se cerraba la puerta de acceso; Feliú había ordenado una verdadera "encerrona" y no satisfecho, advirtió: "Se ruega a los señores permanecer en el Salón hasta el término del acto, esto es de elemental sentido de solidaridad". Y así ocurrió en adelante.

(34) J. Hernández J., elegido Rector el 24 de septiembre de 1933 (asumió el 27-IX). Luis Galdames G., elegido en agosto de 1935, asumió el 27 de agosto. Armando Larraguibel M., elegido el 3 de abril de 1936 (D.S. 2.378, de 14-IV). T. Muhm había renunciado en diciembre de 1935 (D.S. 7.940 de 28 XII); aceptaron la renuncia Alessandri-Garcés Gana. Gustavo Lira M., reelegido el 14 de septiembre de 1936. Domingo Santa Cruz W., reelegido en Bellas Artes el 25 de septiembre de 1936. Arturo Alessandri R., elegido en noviembre de 1933 (asumió el 8-XI), Vicerrector; Pedro Aguirre Cerda, interino desde el 9 de mayo de 1935, en propiedad 20-V-37; Hugo K. Sievers W., elegido 25 de septiembre de 1936, nombrado 2 de octubre de 1936. Enrique Marshall, desde el 12 de noviembre de 1931 (mantuvo el cargo 20 años).



\*  
\* \*

Haré referencia a algunos detalles, más bien personales, con la excusa de que a ellos me refiero, por el imperativo de los "recuerdos", que me encomendara Feliú y porque ellos demuestran, hasta cierto modo, la forma como Amunátegui se informaba sobre las personas, por muy desconocidas que éstas fuesen.

Mi llegada al Consejo sólo interesaba, más bien, al reducido círculo de los profesionales colegas (agrónomos y médicos veterinarios) con la particular circunstancia de una elección muy discutida, decidida por un sólo voto. El segundo lugar de la terna lo ocupaba un profesor de larga actuación y de gran prestigio, como lo era don Roberto Opazo. Mi incorporación al Consejo pasó casi inadvertida, salvo la natural expectación por saber quién sería el nuevo colega de trabajos.

Al entrar a la Sala del Consejo, ocupaba su habitual asiento Amunátegui y, en el otro

extremo, frente a un legajo de papeles, Aurelio Centurión, hombre excepcionalmente discreto y silencioso y fué él quien manifestó a Amunátegui que quien llegaba era el nuevo Decano de Agronomía. Al adelantarme para saludarlo, se puso de pie luciendo su imponente figura. Su actitud era de bonhomía y acogedora, pero a la vez con un no sé qué de inquisitivo en su serena mirada. En todo él había algo paternal, entrambos había una diferencia de 44 años. Le manifesté, por agregar algo a los saludos, que me era muy grato encontrarlo en el Consejo ya que él había sido quien firmara, como Rector, mi diploma de Bachiller en Humanidades. Una suave sonrisa se esbozó en su mirada más que en el gesto, al expresarme: "Ud. es muy joven; aquí todos somos viejos, a excepción del Rector. Me complace recibirlo; yo siempre llego un poco antes". Siempre de pie, agregó: "Su asiento es ése de aquella esquina, porque ahí se sentaba Greve. ¿No es así, Centurión?" Cuando me vió acomodado, volvió a tomar asiento.

Con esa naturalidad tan suya, entabló la conversación:

“—Pancho Rojas [Huneeus] me declaró que habría preferido a un agrónomo para Decano, pero que aún habiendo votado él por Valenzuela (Víctor Manuel), no tenía nada que objetar porque le conocía muy bien. El le envió a Ud. a perfeccionar estudios a Europa y en Argentina y quedó muy satisfecho de su desempeño. Carlos Silva Valdósola les estimaba mucho a Ud. y a su hermano médico. He leído en “El Mercurio” algunas de sus crónicas de viaje y Pedro Aguirre se acordaba el otro día de Ud. a raíz de su elección; se expresó muy bien. Este país necesita patriotas y hombres que a él se dediquen. Aquí en el Consejo hay mucho que hacer por la educación pública y la Universidad”.

Sin darme tiempo a salir de mi asombro prosiguió: “Dígame. Parece que en esa Facultad hay muchas dificultades; quisieron darle un voto de censura a Greve a pesar de haber hecho muy buen papel en el Consejo. La Hacienda Rinconada ha sido una buena adquisición; la llaman de Lo Espejo y también de Maipú, pero es la Rinconada de Lo Cerda. Tiene poco riego, se lo digo porque yo soy agricultor aficionado—agregó sonriente— y sé que la Comunidad Cerda Morel no se ha preocupado del regadío. A Ud. le conviene mucho aprovechar los rebalses del fundo “El Rosal” de los Llona; creo que puede hacer un buen negocio con ellos, para la Universidad”.

Estas indicaciones que escuchaba con sumo interés constituían una verdadera primera lección útil recibida en el Consejo. Ellas me darían, más adelante, un primer éxito en el Consejo, por cierto con el apoyo decidido de Amunátegui y el de Arturo Alessandri R., al obtener la aprobación del Convenio propuesto en sesión de 16 de diciembre y lograr un acuerdo el 23 de ese mismo mes de 1936 con los señores Enrique y Alberto Llona R. y Eugenio Salas E., quienes cedieron en arriendo ventajoso para la Universidad, los excedentes de sus hijuelas. Del mismo modo se lograba en 1937, una mer-

ced de aguas servidas de Santiago, para regar hasta mil hectáreas (35).

Con la llegada de los demás consejeros quedó interrumpida la charla.

\*  
\* \*

Durante el año 1936, la Universidad afrontaba algunas dificultades: como siempre, y hasta ahora, el bachillerato ocupaba la atención pública, pues en el Congreso Nacional se gestaba un movimiento para suprimirlo. Y, como siempre y hasta ahora, preocupaba a los consejeros la precaria situación presupuestaria y fué Gustavo Lira quien rompió lanzas por la “racionalización” de los sueldos. La Facultad de Agronomía y Veterinaria se debatía en fuerte divisionismo de opiniones ante la idea del traslado de la Escuela Práctica de Agricultura a la Hacienda Rinconada. La construcción de la flamante Escuela de Leyes sufría interrupción por huelga de obreros. En invierno se realizaba, con grande entusiasmo, la denominada “Escuela de Invierno” (36).

La Facultad de Medicina encontraba algunos tropiezos en su marcha y el Decano Larraguibel traía en carpeta, al ser elegido, el nuevo reglamento para los estudios. La construcción del nuevo hospital San Vicente de Paul (hoy José Joaquín Aguirre), preocupaba preferentemente a los médicos universitarios, sin embargo, estuvo paralizada en obra gruesa por largos años, era muy discutido el proyecto mismo, por poco funcional y mal concebido en su enorme extensión horizontal, de todos modos fué necesario terminarlo para servir de hospital por las ingentes sumas invertidas.

Los profesores de la Escuela Dental, dependiente entonces de la Facultad de Medi-

(35) Oficio N.º 5 de 2 de enero de 1937, pág. 153, año VII; 3.ª Serie; Primer Cuatrimestre de 1937; Boletines del Consejo.

(36) Informe en págs. XCVI a XCIX, del Boletín de 1936; N.º 2.148, de 5 de octubre.

cina, se negaban en agosto a continuar trabajando por diversas razones.

En el hospital San Vicente se producía un diferendo por el nombramiento de capellán del fraile boliviano Juan Sandoval Zamuriano, asunto éste ahora olvidado, pero que dió mucho de que preocuparse en el momento; interesaba a la Madre Superiora del Hospital tanto como el Vicario General Monseñor Fresno. La oposición al nombramiento se polarizaba en el hecho de ser éste extranjero, pero, en el fondo, se volvía a un antiguo litigio: la eliminación de las monjas en el hospital y su sustitución por personal auxiliar técnico. Juvenal Hernández que veía inflamarse esta vieja herida, zanjó las diferencias, nombrando interino al capellán boliviano hasta encontrarse uno chileno. Supo así dirimir dificultades que se remontaban tres lustros atrás.

No obstante, todo esto no era sino la vida misma de una Universidad en permanente evolución y Juvenal Hernández que era un hábil timonel, se percataba de que así era. Particularmente característico era su gesto cuando se suscitaban diferencias con la Pontificia Universidad Católica de Chile. El, entonces, se dirigía a pie, Alameda arriba, a conversar con "su estimado amigo Casanueva" y éste, a su vez, le devolvía la visita, con hidalga cortesía. Solía ocurrir también lo contrario. Hernández (radical insobornable) fué también el más decidido partidario de la permanencia en la Universidad de Chile de los Miembros Académicos de la extinguida Facultad de Teología, siendo convocados a los Claustros Plenos, recibiendo cordialísima y respetuosa acogida. Adscritos a la Facultad de Filosofía y Educación terminaron siendo motivo de acris discussiones y de petición "de anulación de la elección de Decano" al repetirse ésta, por el anterior empate entre Ricardo Latcham Alfaro y Eugenio González Rojas. Al discutirse el aspecto legal en sesiones del Consejo, a raíz de una presentación firmada por 26 catedráticos, Amunátegui fué decisivo con su intervención a favor de la legalidad del procedimiento,

inclinando la votación a favor de la "no anulación". Asumió, por terna, Latcham.

Durante los incidentes le pregunté si en algo había influido en su ánimo la actitud de González, en 1922. Me contestó: "Esas eran cosas de estudiantes. González es un mozo inteligente". Y con gran sentido profético agregó: "Con el tiempo se va a sentar también en esta mesa, en el sitio de Galdames o de Hernández. Nadie sabe. Pero ahora se discute de si la elección debe ser anulada o no, y legalmente no hay razón, ni conviene sentar esta clase de precedentes".

Domingo Amunátegui oficiaba siempre de gran moderador en circunstancias de debates difíciles y, en este aspecto, Amanda Labarca le disputaba mancras. Pero no era raro verle exaltarse con su voz potente y su indiscutida autoridad.

Los días de sesiones llegaba siempre unos minutos antes, ocupaba su asiento y se entregaba a charlas con los decanos que llegaban; estas conversaciones siempre resultaban amenas y de contenido y, en general, a través de ellas, analizaba los últimos acontecimientos públicos, políticos y educacionales, informándose discretamente de todo, con preguntas adecuadas, para luego extenderse en forma indirecta, con citas históricas que revelaban su extraordinaria capacidad de memorización. En tono festivo solía declarar que había aprendido mucho en la "picantería de los Amunátegui", refiriéndose a las reuniones familiares.

En una de estas tantas charlas de pre-mesa, y con motivo de la reorganización que solicitaba para la Facultad de mi presidencia, le manifesté que pensaba proponer el nombre de un agricultor para integrar la comisión, le interesó la idea y me declaró: "Me parece muy bien, porque así tendrá una valiosa opinión de una persona práctica y ducha; pero los agricultores, debó decirle, son también especializados, según la región en donde trabajan es como opinan... ¿Ha pensado en alguien?"

Le manifesté que había pensado en dos personas que consideraba desligadas de una

influencia directa de la Sociedad Nacional de Agricultura, por ser de criterio independiente: Nicolás Valdivieso Tagle y Luis Edwards Yrarrázaval.

Rápidamente me trazó una verdadera genealogía de ambos, sin omitir parientes lejanos, concluyendo por pronunciarse a favor de Valdivieso.

—Porque —díjome—, además de estar a cargo de todos los negocios de Alberto [su padre] con mucho acierto, es también ingeniero agrónomo. Debe haber sido compañero suyo en agronomía. Lucho es hombre muy trabajador y esforzado, arrendó la Hacienda Mariman de Gustavo Ross en Negrete, tierra muy lentejera. Pero no va a disponer de tiempo ni de paciencia para largas reuniones y no va a entender nunca cómo se administra la Rinconada que, por sus funciones al servicio de la enseñanza y la experimentación, jamás va a dejar de tener déficit”.

Palabras proféticas ya que no obstante que el Decano Greve había argumentado en el Consejo, en su oportunidad, que tal predio al ser adquirido rendiría para mantenerla y aún aportaría fondos para la Universidad, en virtud de que —aseguraba—, las secciones de la Quinta Normal, con ser reducidas, producían un excedente de \$ 80.000 al año. Profético, por cuanto hasta hoy día, la referida hacienda deja déficit. Nicolás Valdivieso pasó a ser miembro de la comisión y su participación fué valiosa.

Con la misma regularidad con que Amunátegui concurría a las sesiones, se retiraba, invariablemente, a la misma hora y, entonces, con paso lento, ligeramente arrastrado, cruzaba la Alameda de las Delicias e iba al Club de la Unión, a las tertulias del Salón Rojo, las que para él resultaban rica fuente de informaciones. Su andar con dificultad siempre era observado por Muhm, con mirada de médico que busca diagnóstico y pronóstico. Mas, ocurrió que Muhm renunció muy pronto al decanato y que Amunátegui, en cambio, siguió concurriendo a las sesiones por diez años. Amunátegui le sobrevivió.

Las sesiones extraordinarias no dejaban, por cierto, de interesarle y, cuando le era posible, concurría a ellas (aproximadamente al 35% en lo largo del período); mas, como éstas coincidían con ajeteos de su vida organizada y sistemática, se excusaba cada vez ante el Rector, entonces advertía, que sin intención de dejar constancia en el acta para no adelantar debates, daba su opinión sobre la materia por tratarse y “por si fuera considerada su opinión”. En realidad estas opiniones pesaban en el debate en su ausencia.

Por su parte el Decano Alessandri acostumbraba a incorporarse al Consejo con 10 ó 15 minutos de atraso, saludaba con una venia a todos y luego se arrellanaba cómodamente, hundido en el sillón, y leía, en rápido hojear, “El Imparcial”. Durante esta lectura solía, en forma intempestiva, opinar brevemente sobre el tema en debate, muchas veces sin levantar la vista del periódico; lo hacía con agilidad y en forma atinada. Luego —su gesto fué siempre el mismo— pliegaba el diario y se lo alcanzaba a Amunátegui, deslizándolo sobre la bruñida mesa. Este, por su parte, no lo tomaba, pero, al retirarse, se llevaba el periódico.

Esta lectura de Arturo Alessandri en el Consejo no agradaba mucho a Amunátegui, ni a otros consejeros, y bromista como era y oportuno, tuvo su desquite. En ocasión en que el Consejo se ocupaba del reglamento de medicina, Amanda Labarca observó que estaba en antecedentes que muchos profesores no demostraban bastante celo para dictar sus clases regularmente, lo que promovía descontentos y que, quizás, si sería oportuno adoptar alguna resolución. Alessandri, sin levantar la vista de “El Imparcial”, observó: “El único remedio contra ese abuso es la multa”.

En el brevísimo silencio que siguió a esta observación, Amunátegui le preguntó con cierta picardía: “¿Eso también sale en “El Imparcial”, Decano?” A lo que Alessandri respondió: “No, Domingo, pero es el único procedimiento efectivo en Chile”.

Años más tarde, en sesión ordinaria de 10 de abril de 1941, se acordaban a instancias del Vicerrector Alessandri, al subrogar a Hernández, las normas contenidas en el decreto de rectoría N.º 246, de 29 de abril, sobre la materia y que en su artículo 1.º fijaba una multa de \$ 40 por cada falta injustificada a clases. La medida no surtió muchos efectos positivos y el reglamento fué posteriormente derogado. El sistema que operaba, con anterioridad, consistía en traer al Consejo las listas de asistencia del profesorado, pero su aplicación había caído en desuso y, sólo en raras ocasiones dieron oportunidad a amonestaciones (37), "por reiteradas inasistencias a sus clases durante el mes de octubre", etc.

Con motivo de un debate sobre la materia (y los ha habido muchos en el curso del tiempo), Amunátegui señaló "como algo que las favorece [las faltas] el hecho de que un mismo profesor desempeñe clases en diversos establecimientos" y agregó, refiriéndose a las medidas punitivas a las cuales se oponía: "... por cuanto contribuían a dañar el ascendiente moral de los profesores sobre sus alumnos". Asegurar esto fué un verdadero acierto, pues, efectivamente, los estudiantes siempre predispuestos a la crítica, aseguraban que los profesores cumplían con su deber por "un par de pesos". Amunátegui emplazaba lo concerniente al cumplimiento del deber en un terreno de ética que cuando no era respetado, promovía justo malestar en los alumnos. Pero anotaba, al margen, que éstos tampoco eran los más celosos en cumplir con sus obligaciones. Se expresaba así con soltura y propiedad, pues él predicaba con el ejemplo. A la edad que tenía, tan sólo indisposiciones, ausencia del país o graves razones eran las únicas causas capaces de impedirle cumplir con sus obligaciones. Al fallecimiento de su esposa, en 1945, ya en los 85 años de edad, afectado profundamente, sólo faltó a las sesiones del 11 y del 18 de abril; el día 25 concurrió vi-

siblemente decaído, con indisimulable tristeza en su mirada, curvado, enflaquecido, pero entero.

La última comisión al extranjero, conferida a él por el Consejo, lo sorprendió a los 80 años de edad "para estudiar en Estados Unidos de Norteamérica la organización de un sistema de intercambio de profesores entre las universidades de Estados Unidos y Chile" (38). Fué acucioso en el cumplimiento de este cometido que le demandó muchas gestiones.

En 1945, dispensado de asistir a sesiones extraordinarias, concurrió a éstas el 2 de abril y el 18 de agosto, por tratarse de problemas universitarios que "le interesaban particularmente". En la primera el proyecto de plan de estudios para los establecimientos docentes de la Facultad de Filosofía y Educación y, en la segunda oportunidad, por estar en debate la solicitud de 26 profesores pidiendo la anulación del acto electoral de Decano de la misma Facultad. Su presencia en el Consejo era deseada por todos y cada uno, por cuanto Amunátegui representaba el archivo vivo de más de medio siglo de desarrollo universitario.

Sus expresiones en aquella oportunidad fueron claras (él había asistido a la dicha elección): "Por ello juzga que al gobierno corresponde resolver y no al H. Consejo; la ley es clara —termina diciendo—; de acuerdo con ella, al Rector le corresponde elevar la terna al Ministerio de Educación Pública". Y así fué acordado (39).

\*

\* \*

En aquella oportunidad ocurrió un hecho

(38) D.R. N.º 597 de 30 de diciembre de 1940, dictado por A. Alessandri, Rector subrogante (Vicerrector) y duró desde el 15 de enero hasta el 15 de abril de 1941.

(39) Sesión de 22 de agosto; la solicitud fué rechazada por 10 votos. Votaron a favor de la aceptación: Del Canto, Larraguibel, del Pedregal y Oscar Bustos, Director de Enseñanza; se abstuvieron: Krassa y Valenzuela. Amunátegui, junto con afirmar que la elección era legal, agregaba, sin embargo, que "en conciencia ninguno de los dos candidatos (González y Latcham), considerando el resultado de ella, se encuentra en condiciones de desempeñar, con autoridad suficiente, el cargo (sic) de Decano".

(37) Véase sesión de 17 de noviembre de 1935; y otras:

digno de ser narrado y que el propio interesado relata en forma muy amena. Hernández, en sus conversaciones conciliatorias con ambos candidatos, rogó a González que, en todo caso, le aceptara nombrarlo en la Comisión de Reforma del Estatuto. Producido el pronunciamiento del Consejo, González, con mucho sentido del humor, y en gesto que le permitía su calidad de amigo personal, redactó su renuncia a participar en la dicha comisión y, en términos respetuosos, le sugería al Rector que en su lugar podría designar o al Rector de la Universidad Católica (monseñor Casanueva) o al obispo de Valparaíso quienes "con su asistencia al acto eleccionario último demostraban un gran interés por los problemas de la Universidad de Chile". La nota, por su contenido, era de carácter personal. Sin embargo, otro con más picardía y queriendo jugar una broma, aprovechó la licencia de poder leer el documento; pues bien, hizo cuatro o cinco copias, remitiendo éstas a otros tantos consejeros, mas sin advertir a su buen amigo González de ello. En el momento de dar cuenta el Rector, verbalmente, al Consejo, Hernández percibió la sonrisa de quienes estaban enterados por las copias recibidas y nada escapó a su penetración. Erróneamente atribuyó éstas al propio González, quien vivía en la mayor inocencia de lo acaecido. Entrambos se produjo un estado de "relaciones de etiqueta", con discreta negación de saludo en los encuentros callejeros. González creyó así haberse excedido en la broma a su amigo Hernández y, siempre amigo de las aclaraciones, buscó la oportunidad de una conversación. Produjéronse así las satisfacciones del caso y, Juvenal Hernández, a su vez hombre que apreciaba mucho el buen humor, no pudo sino reír de buena gana.

\*  
\* \*

En 1945, Amunátegui debe haber tenido presentimientos. Preparó su libro: *Mi Ulti-*

*ma Lección de Historia* (40). Hay en el preámbulo una declaración notable: "En 1889, publiqué un pequeño volumen, con el título de *Páginas Sueltas*, y al final inserté un breve discurso sobre este tema: *El error más grave de la revolución de la Independencia*. Entonces y ahora mi criterio histórico es uno mismo. La guerra civil, entre Rozas y Carrera, y entre este último y O'Higgins, fué el más profundo desacierto cometido por los padres de la Patria. Este funesto yerro causó todas nuestras derrotas, y estuvo a punto de hacernos perder la libertad por largos años".

En el curso del año se preocupó del mausoleo familiar y, en septiembre, disponía el traslado de los restos de su padre Miguel Luis. Al acto, y por resolución del Consejo, concurrió éste en cuerpo y, a instancias de Amanda Labarca, asistieron las alumnas todas de la Universidad de Chile y los miembros de la Asociación de Mujeres Universitarias, como un homenaje al ex Secretario General de la Universidad quien, como Ministro de Instrucción Pública (41), había hecho posible el ingreso de las mujeres a la Universidad. No faltaron en esta oportunidad Arturo Alessandri Palma y Emilio Bello Codesido y miembros prominentes de instituciones diversas y del gobierno. Emotivo como lo era, Amunátegui resistió, profundamente conmovido, la ceremonia. En esos momentos revivía, cual rudo y cruel rebencazo, los momentos en que entregara a la tierra los restos de su compañera de tantos años, doña María Lecaros, su mujer.

Fué aquél, un año de fuertes impresiones. Sin embargo, también lo fué de inusitada actividad y de importantes intervenciones en el Consejo Universitario, casi podríamos decir con el énfasis de quien desea expresar una voluntad testamentaria.

En sesión de 7 de marzo se refiere a la

(40) Imprenta y Litografía Universo, S. A., 1946. "Ediciones de la Universidad de Chile".

(41) Sesión Ordinaria de 5 de septiembre de 1945; Boletín del Consejo; 2.º semestre, pág. 80; N.º 13.



enseñanza agrícola en el país, asunto éste que siempre le interesó muy particularmente, entregándose con frecuencia a largas conversaciones con Víctor M. Valenzuela por ser éste Decano de Agronomía y conmi-go, por sustentar el decanato de Veterinaria. Sus revolucionarias ideas expuestas en el Consejo me sorprendieron a pesar de tantos cambios de ideas habidos desde 1936. Expresaba a los consejeros que: "... a su juicio, la fundación de escuelas agrícolas prácticas debe hacerse por la Universidad, esto es, por la Facultad de Agronomía, pero que, previamente, deben edificarse en las mismas haciendas las casas correspondientes, y, para este efecto, debe dictarse una ley en la cual se obligue a los terratenientes a donar terrenos, no sólo para las escuelas mismas, sino también para los cultivos".

"Además —agregaba—, los dueños de fundo, grandes y pequeños, estarían obligados a vestir y alimentar a los alumnos que concurren a las escuelas y pertenezcan a la propiedad" (42).

"La Facultad mencionada quedará encargada de preparar el proyecto de ley que, después de aprobado por el Consejo, sería enviado al Gobierno, a fin de que éste, si lo aprueba, lo presente al Soberano Congreso".

No satisfecho con esta proposición agrega otra: "De igual suerte, se establecerán en todas las poblaciones del país, grandes ciudades o pequeñas aldeas, escuelas de Artes Manuales, costeadas por los vecinos como por el fisco, y con este fin, se dictará una ley especial" (43).

Sin duda que el historiador analizando, con criterio de sociólogo, la evolución de las actividades humanas, preveía el predominio de la industria sobre la agricultura que se está operando con grave amenaza para una

población mundial de constante crecimiento y cuya subsistencia es dudosa si no se atiende oportunamente a acrecentar proporcionalmente la producción de alimentos.

En Amunátegui, como se ha dicho, estas ideas no eran de germinación reciente. Con motivo de la reorganización de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en 1938, en largas entrevistas había tenido oportunidad de exponerle mis propósitos, en busca de referencias y argumentos históricos para fundamentarlos, de crear escuelas primarias rurales, con enseñanza agrícola y, en el litoral, otras con enseñanza sobre pesca y para quienes deseaban perfeccionarse las llamadas escuelas granjas y escuelas de pescadores. Luego, con visión hacia el futuro, la posibilidad de organizar la Universidad Agraria, escalonando la enseñanza agrícola desde los primeros estudios hasta poder lograr el más alto grado técnico. A estas sugerencias él agregaba la necesidad de una participación activa de los agricultores que, según su parecer, "... nada hacían por los hijos de sus viejos servidores, inquilinos y medieros" (44).

Simultáneamente, y sin solución de continuidad en la exposición, proponía Amunátegui abrir un concurso para la mejor historia de la ciudad de Concepción, dando a conocer que quedaban documentos inéditos en los archivos y que se encontraba, igualmente inédito, el relato de la revolución de 1851 y que eran hijos de Concepción los presidentes Prieto y Bulnes.

Con fecha 12 de marzo, sin dilación, el Rector oficiaba al Ministro de Educación Pública, recomendando las indicaciones de Amunátegui (45).

(42) Mientras se entrega a impresión este trabajo, el Primer Congreso Nacional de Geografía (Santiago, 10 al 19 de noviembre de 1960; del programa oficial del Sesquicentenario) en su sección "Geografía Humana" se ocupó extensamente de esta materia, al enfocar el problema de la migración humana desde los campos a los centros urbanos.

(43) Boletín del Consejo, 1945; Primer Semestre; pág. 66.

(44) Se ocupa de estas materias el Consejo en las sesiones de 12-I; 4-IV extraord., y 6 y 20 de abril de 1938. "El Mercurio", 29-I-1938. II Cuerpo, pág. 9. "La Nación", 29-I-1938, pág. editorial. "El Mercurio" 30-I-1938, Editorial. "La Hora", 31-I-1938. Segundo Editorial. "La Nación", 10-II-1938, "Formación del Obrero Agrícola"; "Labor de la Escuela Primaria Rural"; declaración del Decano H. K. Sievers, "El Mercurio", 12-II-1938, segundo editorial; 17-II-1938 "Los estudios de Agronomía", pág. editorial. "La Nación", 27-III-1938, Declaraciones de Juvenal Hernández.

(45) Boletín del Consejo, 1945; Primer Semestre; página 448.

Amunátegui estaba al tanto de todo, en asuntos de agricultura. En carta que me escribe en 1938 (46), dice: "No necesito recordar que en él [Japón] se cultivan el arroz y el té, y que actualmente los agricultores de Chile empiezan a producir arroz en abundancia. El té vendrá más tarde" (47).

"Pero más que la aclimatación de estos vegetales —prosigue—, los huasos chilenos deberán aprender de los súbditos del Emperador del Japón, los procedimientos admirables empleados por ellos para hacer más fecundo el suelo".

"El Japón —agrega— puede, por otra parte, darnos útiles lecciones sobre pesquería, conservación de los bosques y reforestación de nuestros campos. En un país como ése, sin el cultivo intensivo perecerían de hambre millones de personas".

\*  
\* \*

En su constante preocupación por los estudiantes, el 14 de marzo de 1945 (48), hace una extensa exposición sobre el elevado costo de los estudios universitarios y, como siempre, muy bien documentado. Detalla los gastos en que debe incurrir un estudiante (medicina) especialmente en textos de estudios. Las atinadas observaciones de Amunátegui —y la editora de apuntes del centro de estudiantes de ingeniería— constituyeron buena semilla. Amunátegui resultó, con sus insistencias, ser el precursor de la actual Editorial Universitaria, S. A., creada posteriormente por Juvenal Hernández (49), quien, al comienzo, aprovechó el personal técnico y los materiales de las imprentas existentes en la Casa Central de la Universidad. En sesión ordinaria de 10 de octubre de ese mis-

mo año, el Rector propone la idea de formar una editorial universitaria y agrega: "La finalidad principal que se persigue con el referido proyecto es la de obtener textos de estudios y obras de consulta a bajo costo para el uso de los alumnos, *problema que tanto ha preocupado al consejero señor Amunátegui*, a fin de evitar la carestía de los libros y también como un medio de difundir el conocimiento de las obras de importancia científica, técnica y literaria".

En aquella sesión Amunátegui manifiesta su complacencia por la iniciativa expuesta y, de inmediato, propone se publiquen las actas del Cabildo, por no haber éstas sido impresas.

En septiembre de ese mismo año, el Decano Rafael Correa Fuenzalida (suplente de CC. JJ. y Sociales) da a conocer las gestiones que se venían realizando para crear la Editorial Jurídica Chilena, en base a un convenio entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Biblioteca del Congreso (50).

En aquel año, Amunátegui debía recibir una vez más una alta distinción. En enero, estando en Viña del Mar, el Consejo Universitario tomó conocimiento de haber sido designado Miembro Honorario de la Asociación de Historiadores Americanos y acordó felicitarlo. Desde Viña, Amunátegui contesta el 9 de enero la nota respectiva, en los términos siguientes:

"Respetado señor Rector:

Con profunda emoción he recibido el oficio en que Ud. me comunica la felicitación que el Consejo me envía por la designación de Miembro Honorario con que me ha distinguido la Asociación de Historiadores Americanos que desde hace sesenta años tiene su sede en la Biblioteca del Congreso de Washington.

Los Estados Unidos constituyen actual-

(46) Carta insertada como prólogo al libro del autor "La vuelta al mundo con diez estudiantes". Edit. Zig-Zag. Santiago de Chile, 1939.

(47) El cultivo del arroz en Chile tenía fuertes detractores que negaban posibilidad a su aclimatación productiva, entre ellos al profesor de Cultivos señor R. Opazo (Fac. de Agronomía U. de Chile).

(48) Boletín del Consejo, 1945; págs. 80 a 91 y 103.

(49) La Editorial Universitaria, S. A.

(50) La Editorial Jurídica de Chile quedó establecida en S.O. de 12 de septiembre de 1945, al aprobarse por el Consejo el denominado Convenio Principal y el Convenio Complementario y autorizando al Decano sup. señor Correa Fuenzalida, para reducirlos a escritura pública (págs. 90 a 92; 2.º semestre; Boletín de 1945).

mente la república más grande y más democrática del mundo, y sus historiadores nos han enseñado a los chilenos la manera más levantada de escribir la historia patria.

¿Con qué objeto recordar los nombres de Prescott, de Wáshington Irving? Ud. que es tan ilustrado y que tan bien desempeña las funciones que por primera vez ejerció don Andrés Bello, sabe que esos autores guiaron la pluma juvenil de Barros Arana, de Amunátegui, de Vicuña Mackenna.

¡Cómo no he de estar orgulloso!

Si a esta honra se agrega el estar aplaudido por el Consejo Universitario de mi país, comprenderán mis colegas del profesorado que me considere con derecho para retirarme a descansar.

No debo hacerlo, sin embargo, antes de empeñarme en conseguir que la enseñanza del Estado sea menos onerosa. En esto, creo estar de acuerdo completo con Ud. y con mis colegas de la Universidad.

Chile es muy pobre, y los jóvenes que en gran número ingresan año a año en las aulas, que con mano generosa les abre el país, no disponen de recursos para costear los textos y los urgentes gastos de la vida diaria.

Las becas son escasas y es indispensable que, si hoy no es posible dar a todos la enseñanza gratuita que les ofrecían los Padres de la Patria, como Camilo Henríquez, y los educadores de 1870, como Barros Arana y Amunátegui, no se presenta como un problema insoluble la disminución en un cincuenta por ciento de los gastos escolares para los alumnos de medicina, leyes e ingeniería.

Si consiguiéramos realizar esta obra, habríamos aumentado con provecho el número de profesionales chilenos y sudamericanos.

Repitiendo a Ud., mi dignísimo Rector, y a los colegas del Consejo los agradecimientos que les debo, me ofrezco su seguro servidor y amigo.—*Domingo Amunátegui Solar*".

De este modo, y sabiendo que su nota sería leída en Consejo, Amunátegui aprove-

chaba la coyuntura, de cosas sin relación entre sí, para preparar el ambiente a su ulterior intervención en favor del menor costo de los estudios, abonando discretamente el terreno, para no actuar de sorpresa.

Este procedimiento de enlazar unas cosas con otras se advierte repetidamente en sus notas e intervenciones y, al parecer, constituían su sistema. Así, por ejemplo, al ser designado representante de la Universidad ante el II Congreso de Historia Americana, celebrado en Buenos Aires (51), manifestaba en sesión del 21 de abril de 1937, después de agradecer:

"Este es un motivo de legítimo orgullo para mí, y trataré de desempeñar tan honrosa comisión en la medida de mis fuerzas.

La Universidad que ha formado a las nuevas generaciones de la República, debe estar satisfecha de sus infatigables afanes. El número de las personas instruídas, de los profesionales competentes y de los estadistas idóneos y patriotas ha aumentado en forma extraordinaria".

Y, a continuación, sin dejarse escapar la oportunidad prosiguió, adelantándose a los hechos:

"Dentro de cinco años, nuestra Universidad va a cumplir un siglo de vida activa y eficiente.

Sin duda alguna, este centenario será celebrado con augusta ceremonia, a la cual concurrirán representantes de todas las universidades de América.

Debemos, pues, prepararnos para esta gloriosa fecha. Entonces podremos presentar con satisfacción tres grandes escuelas, instaladas con lujo, las de Leyes, Medicina e Ingeniería.

Falta, sin embargo, la Cenicienta, el Instituto Pedagógico, que desde hace muchos años espera una casa adecuada [funcionaba en el ruinoso caserón de Alameda esquina de Cumming] con los pabellones necesarios.

Me halago con la confianza de que en el próximo quinquenio el actual Rector de la

(51) S.O. de 14 de abril de 1937.

Universidad, cuya energía y constancia ha realizado ya una inmensa obra, encontrará recursos para levantar el nuevo edificio.

Con estos votos, nacidos del fondo de mi alma, he creído corresponder a la alta distinción con que he sido honrado por vosotros”.

Esto aparte, Amunátegui cumplió lucidamente, en Buenos Aires, su comisión. En esa oportunidad estaba yo de regreso del Japón y de paso por Buenos Aires y fui invitado, por mediación de mi buen amigo Sócrates Aguirre, Cónsul General de Chile en Buenos Aires, a concurrir al referido Congreso. El general Justo, Presidente de la república hermana, inauguraba en Sesión Solemne el Congreso el lunes 5 de julio de 1937. Recuerdo, con emoción, que al incorporarse Amunátegui a la Sala, fué recibido por un aplauso general de los asistentes, siendo conducido a ocupar asiento en primera fila. Chile era recibido así, dignamente, por ser quién era el que representaba al país. Al llegar el general Justo con su comitiva y tomar la presidencia, un acompañante le hizo discreta seña de la presencia de Amunátegui. Este gesto no escapó a nadie y con Aguirre nos percatamos de que Justo miraba con interés al lugar señalado hasta hacer una venia cordial a Amunátegui.

Es curioso anotar que, más tarde, en sesión ordinaria de 10 de octubre de 1941, al ser propuesto por Amanda Labarca para escribir la historia docente de la Universidad de Chile, con motivo del centenario que con tanta antelación y espíritu previsor había anunciado, declinó la tarea observando que había “muchos jóvenes que bien podrían aprovechar tan espléndida oportunidad”.

La proposición recayó entonces en Luis Galdames G., pero a éste le sorprendió la muerte. Su hijo Francisco Galdames asumió la responsabilidad de continuar la obra empezada, pero, por motivos ajenos a su voluntad, tampoco pudo realizarla y el centenario no contó con este interesante aporte.

\*  
\* \*

El pensamiento de Amunátegui sobre la forma de impartir la enseñanza cuando él estudiaba en el Instituto Nacional, lo expresa por escrito en 1938:

“La base de la enseñanza dada a los niños y a los jóvenes era el libro.

Por mi parte, recuerdo con horror los métodos empleados para dar a conocer las matemáticas, la geografía, la historia, la gramática de todas las lenguas, antiguas y modernas.

Así se explica que el campo de las matemáticas fuera vedado para la mayoría de los alumnos. La comprensión de las doctrinas constituía un verdadero jeroglífico, salvo para cerebros privilegiados. El desarrollo que se da hoy al cálculo mental ha sido un socorro extraordinario en la iniciación del laberinto de los números.

De igual suerte, muchos de mis condiscípulos de 1870 conservarán en la memoria el sacrificio que significaba para todos el aprendizaje de una página entera del texto de geografía entonces adoptado, y en el cual se contenían los nombres de las principales ciudades de Inglaterra. El profesor nos reclamaba que repitiéramos de corrido toda la lista completa, sin olvidar ninguna población.

En aquellos tiempos había maestros que gozaban de prestigio, en el mismo Instituto Nacional, y que nos daban de tema una o dos páginas de historia griega o romana. Al día siguiente debíamos recordarlas con perfecta exactitud.

El estudio del latín era otro rompecabezas para los pobres niños, quienes tenían obligación de retener intacta la lista de los pretéritos y supinos, que se hallaba en la gramática de don Francisco Bello.

En el aprendizaje de las lenguas vivas, el conocimiento de los verbos con todas sus irregularidades era un requisito indispen-

sable para que un alumno recibiera la patente de idóneo" (52).

\*  
\* \*

Como se ha dicho, Amunátegui fué elegido Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades el 20 de agosto de 1893. El período duraba dos años. Las reelecciones para esta función se produjeron en 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907 y 1909 (53). El 11 de junio de 1911 es elegido Luis Barros Borgoño.

Elegido Rector concurre a las sesiones de la facultad en calidad de simple miembro de ella y jamás preside, asumiendo cada vez la presidencia el Decano de la Facultad. En cambio, asume la presidencia cuando se celebra Sesión de Cuerpo de Profesores para elegir titulares de cátedra. Se daba, de este modo, el caso en que asistiendo a la sesión, cambiaba el asiento de miembro por el de Presidente en el mismo día. Así, por ejemplo, el 31 de septiembre sesionó la Facultad a las 17.15 horas para ocuparse de diversos asuntos en los cuales tomó parte; a continuación, a las 18.30 horas del mismo día, asumía la presidencia de la Sesión de Cuerpo de Profesores para proceder a la elección de profesor de Educación Cívica, ocupando el primer lugar de la terna Pedro Aguirre Cerda, más tarde Presidente de Chile (54).

(52) Carta al autor en 1938, ya citada.

(53) Estas reelecciones corresponden a las sesiones de 18 de agosto, 8 de agosto, 13 de agosto, 18 de agosto; 3 de agosto, 9 de julio, 14 de julio, y 31 de octubre. Actuó como Decano accidental F. Hanssen el 21-XII-1907; el 14-III-1908; el 21 de marzo y el 11 de julio de 1909. Durante este largo período de Decano presidió 37 sesiones ordinarias. Sigue concurriendo a sesiones como miembro de la Facultad: en 1911, a cuatro; en 1912, a dos; en 1913, a seis; en 1914, a dos; en 1915, a dos; en 1916, a una; en 1917, a una; en 1918, a una; en 1919, a dos (fallece Hanssen el 30-VIII); en 1920, a cuatro; en 1921, a una; en 1922, a una. Reaparece asistiendo a sesión de 10 de julio de 1924 (elección de Decano de Julio Montebruno) y, más tarde, el 10 de julio de 1926 (elección Miembro Académico de Samuel A. Lillo).

(54) Todos los detalles sobre esta actuación han sido extraídos de "Memorias de los Egresados"; tomo III; 3.er Libro de Actas 1899-1931; volumen 3. Departamento de Biología, 1959; Universidad de Chile; Facultad de Filosofía y Educación; Instituto Pedagógico. Y vol. Departamento de Castellano, 1958; tomo II; 2.º Libro de Actas 1862-1898.

En aquel tiempo las elecciones de Decano no eran presididas por el Rector de la Universidad, de este modo las sesiones en que Amunátegui (más tarde, Luis Barros Borgoño), era reelegido, las presidía el propio Amunátegui, otro tanto ocurrió, siendo Decano interino, cuando fué elegido por primera vez en 1893.

\*  
\* \*

Ya se ha dicho que Amunátegui concurrió por vez postrera al Consejo Universitario el 16 de enero de 1946.

En el N.º 5 del acta respectiva se deja constancia como sigue:

De dos indicaciones del Consejero señor Amunátegui: por la primera se sugiere a la Corporación la idea de solicitar del gobierno que no dé curso al proyecto de ley por el cual el Ministro de Hacienda grava con un nuevo impuesto los libros extranjeros que se importan a Chile, para financiar una ley, por estimar que ello significa un perjuicio considerable para la cultura nacional, especialmente para los centros de estudios.

Por la segunda moción, el señor Amunátegui insinúa la creación de varias *escuelas destinadas a mejorar la práctica del periodismo*, para cuyo efecto propone la creación de una cátedra de gramática castellana, de algunas de redacción en las cuales se prepare debidamente para la composición no sólo de artículos de fondo o editoriales, sino también de gaceta corriente, vida social, artículos de deportes, y sobre todo, de cablegramas, pues a su juicio todas estas materias requieren, por su importancia, un ejercicio especial, sin perjuicio de que también se consulten clases de Historia Literaria y de Composición Literaria.

Terminó el señor Amunátegui manifestando que las prensas de la Universidad podrían servir para enseñar en ellas la tipografía y la mecanografía, como asimismo una clase de gramática castellana práctica, que serviría para mejorar la calidad de los cajistas.

Aparece así Amunátegui impugnando un impuesto que lesionaría hondamente la difusión del libro extranjero en nuestro país.

Queda, además, consagrado como precursor de la Escuela de Periodismo.

\*  
\* \*

Avanzado el estío de 1946, la fecunda vida de Amunátegui empieza a declinar, está desmejorado, pero su inteligencia y su espíritu se mantienen lúcidos y, en las postrimerías de su existencia, su pensamiento rebelde a todo desfallecimiento ofrece sus últimos frutos.

Los tantos años están empero venciendo su extraordinaria fortaleza, pero, aún en el umbral de la Eternidad, declara que necesita vivir para restablecer muchas verdades históricas. Ya no le será dado cumplir con este anhelo.

Durante la noche del 3 de marzo, su vida se extingue con síntomas inconfundibles. Acude presuroso el médico doctor Corbalán llamado de urgencia. Comienza un nuevo día para el mundo y, al filo del alba, manos trémulas extienden sobre su cuerpo inerte un piadoso sudario. Amunátegui ha muerto.

El incansable historiógrafo ingresa a los fastos de la historia.

Sus familiares e íntimos le rodean.

Los restos mortales llegan a esta casa de puertas entornadas y, entonces, la muchedumbre desfila al lado de su féretro para brindarle su quedo homenaje. Todos los decanos han sido convocados a sesión extraordinaria y todos ellos acuden a la cita. Están reunidos Hernández, Marshall, del Canto, Larraguibel, Latcham, Mori, Santa Cruz, Ibáñez, Valenzuela y el que habla. Una a una se levantan sus voces para manifestar su pesar, repasando las actividades del ilustre extinto (55).

En el día de hoy cumple la Universidad

el quinto acuerdo de esa reunión (56). Está en deuda con el sexto y séptimo: "Dar su nombre a una residencia de estudiantes" y "editar un libro dedicado al examen y difusión de su labor histórica, docente y literaria, con la biografía del señor Amunátegui". Porque el nutrido inventario de su obra asombrosa aún no ha sido hecho.

A los 14 años de su muerte, el homenaje que hoy se le tributa tiene un significado especial. No nos frena e inhibe el respeto a su modestia como ocurriera en 1935 y ya no nos cohibe la fresca llaga dolorosa del 4 de marzo de 1946, a pocas horas de su óbito. Ahora enjuiciamos su obra con serenidad, revisando su vida en reposado estudio, siempre con respeto, y así nuestro juicio ha de merecer más crédito.

Pienso que en esta época en que la juventud que busca rumbos observa estremecida, con pavor a veces, y sorpresa, las incidencias que se producen en las más altas esferas internacionales; en esta época en que el lenguaje desmedido e incontrolado resuena por doquier y las costumbres se ven amagadas de excentricismos y distorsiones; en estos tiempos en que, en los más selectos paraninfos el debate se hace agria disputa, y en que, por todas partes, las buenas relaciones se trizan y se quebrantan porque imperan la desconfianza, las suspicacias y el engaño; tiempos en que el ansia material gana terreno al sentido de la vida y desplaza lo bello y lo noble que ella tiene, es cuando debemos buscar, en la limpia tradición y en la historia, los copiosos buenos ejemplos que nos deparan y no los equívocos y muchos males que abundan, nutriendo nuestros espíritus en la vida de los hombres justos y cabales, aprovechando el legado que nos deja su presencia temporal en la tierra, dándole su verdadero significado a la vida.

El acto de hoy no es de mera veneración póstuma. No. El se reviste de la solemnidad y el alto rango de un evento cívico.

(55) El acta de la Sesión Extraordinaria de 4 de marzo de 1946, se inserta en el Boletín del Consejo.

(56) Este homenaje fué propuesto en S.O. de 21 de octubre de 1959, por G. Feliú Cruz.

De mezquina arquitectura han de ser el presente y el futuro, si no se sabe atender a las útiles lecciones del pasado, las que ha menester buscarlas en la vida ejemplar de los hombres de valía y bien reputados que, con su saber, sus enseñanzas, sus méritos y virtudes, su docta palabra, sus pensamientos, sus muchos aportes y sobresalientes atributos personales, van conformando la predic-

ción que los tiempos estampan, en forma indeleble, para el porvenir de los pueblos, el bienestar de éstos y las normas de civilización que deben regirlos.

Este es el caso genuino de *Domingo Amunátegui Solar*, hombre de bien, maestro esclarecido, trabajador incansable, varón prudente, juicioso hombre público, gran señor y egregio ciudadano.